



Miércoles 08 de julio de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones

[SCJN](#)[OAJ](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)[Caricaturas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

[Reforma](#), [El Universal](#), [La Jornada](#), [Excélsior](#), [Milenio Diario](#), [El Economista](#), [El Sol de México](#), [El Heraldo de México](#), [24 Horas](#), [La Razón de México](#) y [Ovaciones](#): la SCJN acordó ejercer su facultad de atracción para revisar de manera extraordinaria la sentencia que ordenó la creación de la Comisión para la Investigación y la Verdad del Caso Ayotzinapa. [Cobertura en la Web/Reforma -sitio-](#), [Milenio -sitio-](#), [El Universal -sitio-](#), [La Jornada -sitio-](#), [El Heraldo de México -sitio-](#), [Excélsior -sitio-](#), [La Razón -sitio-](#), [El Sol de México -sitio-](#), [24 Horas -sitio-](#), [Aristequi Noticias -sitio-](#), [Infobae -sitio-](#), [Contralínea -sitio-](#), [Político MX -sitio-](#), [Entorno Político -sitio-](#), [Ovaciones -sitio-](#), [Animal Político -sitio-](#), [MVS Noticias -sitio-](#) y [Uno TV -sitio-](#).

[La Jornada](#): el ministro presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz, manifestó su apoyo a la iniciativa de *Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos*, que comenzó su proceso de consulta en diversas comunidades originarias. [Cobertura en la Web/La Jornada -sitio-](#).

[Reforma](#) y [La Jornada](#): la SCJN definirá si ejerce su facultad de reasunción de competencia para resolver un amparo relacionado con el decreto presidencial de 1984 que prohibió la exportación definitiva de la obra de una artista mexicana. [Cobertura en la Web/Stereo Cien](#).

[DOF](#): sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la SCJN en la Acción de Inconstitucionalidad 108/2025.

[DOF](#): Acuerdo General del Pleno del OAJ relativo a la designación de los integrantes que formarán parte de la comisión que deberá proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al primer período de sesiones de 2026.

Medios electrónicos y web

[Excélsior -sitio-](#), [El Universal -sitio-](#), [El Financiero -sitio-](#), [MVS Noticias -sitio-](#), [La Prensa -sitio-](#), [Imagen Radio -sitio-](#) y [Periódico Quequi -sitio-](#): en el marco del *Día de la Abogada y el Abogado*, el Consejo Nacional de la Abogacía designó a la ministra Yasmín Esquivel Mossa como presidenta de su Consejo de Honor.

[Luces del Siglo -sitio-](#): la SCJN resolvió que el TFJA es la autoridad competente para conocer de los juicios promovidos por personal de la FGR relacionados con su separación del cargo. [El Momento Quintana Roo -sitio-](#).

, [Proceso -sitio-](#) y [La Jornada Maya -sitio-](#): la SCJN invalidó diversas disposiciones de la *Ley Orgánica del Poder Judicial* de Quintana Roo al considerar que no se ajustan al modelo de organización de los poderes judiciales locales previsto en la Constitución Federal.

[Sociedad Noticias -sitio-](#): la SCJN invalidó disposiciones de la Ley de Ingresos del municipio de Oaxaca de Juárez, entre ellas el cobro por el acceso a bibliotecas públicas, al considerar que restringía servicios vinculados con el derecho a la educación y vulneraba la seguridad jurídica.

[Reporte Índigo -sitio-](#): la SCJN determinó que la Auditoría Superior de la Federación tiene competencia exclusiva para fiscalizar los recursos federales ejercidos por los municipios.

En redes sociales, la SCJN informó sobre la Conferencia Magistral "El Nuevo Poder Judicial y el Marco Jurídico Agrario e Indígena", impartida por el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz. En [FB](#) y [X](#) reposteo la invitación original de la Procuraduría Agraria y posteriormente, la Procuraduría Agraria ([X](#)) compartió las reflexiones del ministro presidente durante dicha ponencia. Finalmente, la secretaria de Agricultura ([X](#)) publicó un mensaje expresando el honor de haber participado en el evento.

En [FB](#) y [X](#), dio a conocer que el Pleno acordó ejercer su facultad de atracción para conocer de manera extraordinaria un asunto y también en [FB](#) y [X](#) destacó la resolución que reconoció la competencia del TFJA para revisar las decisiones de separación de personas servidoras públicas de la FGR.

Además, en [FB](#), [X](#) e [IG](#) difundió una resolución de la SCJN que protege el acceso de niñas, niños y adolescentes derechohabientes del IMSS a los tratamientos médicos que requieren.

Ministras y ministros en la red

El ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz destacó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) su participación en la conferencia "El Nuevo Poder Judicial y el Marco Jurídico Agrario e Indígena", impartida en la Procuraduría Agraria.

En [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) informó que el Pleno analizó la Acción de Inconstitucionalidad 35/2026, relacionada con las leyes de ingresos de municipios de Oaxaca.

La ministra Lenia Batres Guadarrama comunicó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) que la SCJN resolvió un total de 10 asuntos en la jornada. Conmemoró en [FB](#) y [X](#) la publicación, en 1859, de la "Justificación de las Leyes de Reforma", documento mediante el cual el presidente Benito Juárez reafirmó la vigencia de la Constitución de 1857. Asimismo, recordó en [FB](#) y [X](#) la reforma constitucional de 2014 al artículo 41, relativa a la nulidad de elecciones por la compra de cobertura o de tiempos en radio y televisión fuera de los supuestos legales.

En el marco del Día de la Abogada y del Abogado, la ministra Yasmín Esquivel Mossa informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) sobre el encuentro que sostuvo en la SCJN con integrantes del Consejo Nacional de la Abogacía, en el que dialogaron sobre los desafíos de la profesión jurídica y el fortalecimiento del sistema de justicia.

En este mismo contexto, la ministra Yasmín Esquivel Mossa compartió en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) una reflexión sobre el papel de las personas profesionales del derecho y la importancia de ejercer la abogacía con ética, preparación permanente y compromiso con la sociedad. Además, agradeció las felicitaciones recibidas por su nombramiento como presidenta del Consejo de Honor del Consejo Nacional de la Abogacía, entre ellas las del Tribunal de Justicia Administrativa de Guerrero ([FB](#), [X](#)), la directora de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero de la ASF ([FB](#), [X](#)) y la organización 50+1 México ([X](#)). Por otro lado, compartió en [FB](#), [X](#) e [IG](#) su encuentro con estudiantes del Programa Delfín de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad Interamericana del Estado de Puebla, quienes asistieron a la sesión pública del Pleno de la SCJN.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa ([FB](#), [X](#), [IG](#)) y el ministro Irving Espinosa Betanzo ([FB](#), [X](#), [IG](#), [TT](#)) informaron sobre la resolución mediante la cual la SCJN reconoció la competencia del TFJA para conocer de los juicios promovidos por personal sustantivo de la FGR relacionados con su separación del cargo.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf publicó en [FB](#) e [IG](#) sobre la Acción de Inconstitucionalidad 33/2026, mediante la cual la SCJN invalidó una disposición de la *Ley de Ingresos* del municipio de Oaxaca de Juárez que establecía un cobro por el uso de bibliotecas públicas.

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf ([FB](#)) y María Estela Ríos González ([X](#)), así como los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía ([X](#)) y Arístides Rodrigo Guerrero García ([X](#)), difundieron el inicio de la sesión del Pleno de la SCJN.

El ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía compartió en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) su sección *#GlosarioEnLaRed*, en la que explicó el término jurídico "Litis".

El ministro Arístides Rodrigo Guerrero García difundió en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) sus consideraciones sobre el impuesto a las herencias, los legados y los recursos de las Afores, en el marco de la Contradicción de Criterios 49/2026.

OPINIÓN

- **Arístides Rodrigo Guerrero García/Ministro de la SCJN (*El Universal*)** ["Juventudes mexicanas: derechos del presente, semilla del futuro"](#)
Desde el 24 de diciembre de 2020, las y los jóvenes en México tienen reconocido, a nivel constitucional, el derecho al desarrollo integral. Para materializarlo, se facultó al Congreso de la Unión para expedir la *Ley General en materia de Personas Jóvenes*, dentro de un plazo de un año. Sin embargo, en 2024 un grupo de jóvenes promovió un amparo ante la ausencia de dicha norma y el caso, eventualmente, llegó a la Suprema Corte, la cual debía resolver si existía omisión de emitir dicha ley. Cabe señalar que la sentencia de la Corte no legisla en lugar del Congreso. Lo que hace es recordar que la deliberación legislativa tiene límites temporales cuando de por medio hay un derecho constitucional pendiente de desarrollo, y que la revisión judicial de las omisiones absolutas es, precisamente, uno de los mecanismos con que cuenta un sistema constitucional para evitar que los derechos queden atrapados en el papel... Reconocer los derechos de las juventudes, a través de una ley en la materia, no solo es proteger el presente de México, sino ir sentando bases sólidas para un mejor futuro. Al final, las leyes cobran verdadero sentido cuando mejoran la vida de las personas...
- **Celia Marín Sasaki (*El Heraldo de México*)** ["Voces silenciadas: el desafío de las mujeres en el sistema de justicia"](#)
De acuerdo con el Informe de Violencia contra las Mujeres del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), publicado en mayo de 2026, la violencia familiar se confirma como el delito de género de mayor incidencia en México: solo ese mes se registraron más de 25,470 hechos, lo que representa un incremento del 3.9% respecto al año anterior. La erradicación de estas agresiones es un reto histórico que evidencia la necesidad urgente de reformar un sistema de justicia penal, focalizado en dicho ilícito, el cual, recurrentemente ha sido incapaz de proteger a las víctimas... Cuando una mujer denuncia hechos ocurridos en la intimidad, donde a menudo no hay grabaciones ni testigos presenciales, la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* y la jurisprudencia de la Suprema Corte imponen a las autoridades aplicar un enfoque con perspectiva de género, que otorgue a la declaración de la víctima un valor probatorio relevante... La evaluación del sistema de justicia debe avanzar hacia un modelo empático, integral y garantista, que reconozca la complejidad del abuso doméstico y asegure la dignidad de las mujeres. Esta transformación estructural, respaldada por reformas y capacitación con perspectiva de género, es la única vía para neutralizar las asimetrías de poder y asegurar la dignidad de las mujeres. Es tiempo de mujeres.

LA PRENSA HOY

Ocho Columnas

Reforma: [Blinda la 4T a Rocha; opacan reportes de EU](#) | **El Universal:** [Bajo llave hasta 2031, declaración de Rocha Moya](#) | **Excélsior:** [Cae exdirector de Pemex por violencia familiar](#) | **Milenio Diario:** [Resquebrajan EU e Irán paz sujeta de por sí con alfileres](#) | **El Financiero:** [Sin freno, exportación a EU desde México](#) | **La Jornada:** [Mintió el embajador de EU en el caso Zambada: Sheinbaum](#) | **El Economista:** [Exportaciones de México a EU suben 17.5 % en mayo; rompen récord](#) | **El Sol de México:** [Desafía versión de Ken Salazar sobre El Mayo](#) | **El Heraldo de México:** [Salpica caso Mayo a exembajador de EU](#) | **La Crónica de Hoy:** [Alguien en EU mintió sobre captura del "Mayo"](#) |

Política y sociedad

Reforma, El Universal, Excélsior, Milenio, El Financiero, El Economista, Reporte Índigo, 24 Horas y Ovaciones: la presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó las declaraciones del exembajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sobre el traslado de Ismael *El Mayo* Zambada a Estados Unidos, al señalar que la información presenta inconsistencias.

[Reforma](#), [El Universal](#), [Milenio](#), [El Financiero](#), [El Economista](#), [El Heraldo de México](#), [El Sol de México](#), [La Razón de México](#), [24 Horas](#) y [Ovaciones](#): Víctor Rodríguez Padilla, exdirector de Pemex, fue detenido en la Ciudad de México en cumplimiento de una orden de aprehensión por el presunto delito de violencia familiar. Posteriormente será puesto a disposición de autoridades judiciales en Morelos.

[La Crónica de Hoy](#) y [Ovaciones](#): fueron reabiertas las estaciones Hidalgo y Bellas Artes de la Línea 2 del Metro tras concluir su remodelación. Paralelamente, se anunció la realización de auditorías forenses para revisar la ejecución de la obra y el ejercicio de los recursos destinados al proyecto, cuya inversión ascendió a 2,200 mdp.

[La Jornada](#): la compra consolidada de medicamentos e insumos médicos para el periodo 2027-2028 registra un retraso de cuatro meses. Representantes de la industria farmacéutica advirtieron que esta situación podría afectar la planeación de la producción y el abasto de medicamentos.

Economía

[Excélsior](#), [El Financiero](#), [El Economista](#), [La Jornada](#) y [La Crónica de Hoy](#): México se ubicó entre las diez economías con mayor captación de Inversión Extranjera Directa durante 2025, al recibir 41 mmdd, con lo que ocupó el décimo lugar a nivel mundial y el segundo en América Latina. [Milenio](#), [La Razón de México](#), [24 Horas](#): México registró en mayo de 2026 un máximo histórico en sus exportaciones hacia Estados Unidos, al alcanzar un valor de 54 mil 180 mdd, con lo que se mantuvo como su principal socio comercial.

[El Economista](#), [Diario de México](#): México se colocó como el cuarto país de la OCDE con el mayor crecimiento de los salarios reales entre 2021 y el primer trimestre de 2026, al registrar un incremento de 15.1 % en el poder adquisitivo de los trabajadores.

[El Financiero](#) y [Diario de México](#): durante junio de 2026, la industria automotriz mexicana reportó un aumento de 7.7 % en la venta de vehículos ligeros; sin embargo, la producción disminuyó 1.9 % y las exportaciones retrocedieron 9.2 %.

[El Economista](#): la deuda interna del gobierno federal ascendió a 14.8 bdp al cierre de mayo de 2026 y actualmente representa 78 % del endeudamiento total, frente al 64 % que registraba hace una década.

Internacional

[El Universal](#), [Excélsior](#), [Milenio](#), [El Heraldo de México](#), [La Jornada](#), [La Razón de México](#) y [24 Horas](#): autoridades de Estados Unidos informaron que un agente del ICE actuó en defensa propia durante un operativo en Houston, Texas, en el que murió un ciudadano mexicano. Organizaciones civiles solicitaron una investigación sobre los hechos.

[Reforma](#) y [La Jornada](#): Estados Unidos realizó bombardeos contra 80 objetivos militares en Irán, en respuesta a acusaciones sobre presuntos ataques contra embarcaciones en el Estrecho de Ormuz, lo que incrementó la tensión entre ambos países.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

[El Gobierno urge a reformar la acusación popular](#) ([El País](#)) Madrid.- El Gobierno insiste en el proyecto de ley —que ya está en el Congreso— para prohibir a los partidos, sindicatos y asociaciones dependientes de ellos ejercer la acusación popular. Félix Bolaños defiende esta reforma de la *Ley de Enjuiciamiento Criminal* para evitar el uso “espurio” que organizaciones de ultraderecha como *Manos Limpias* o *Hazte Oír* han realizado en los procesos judiciales de Begoña Gómez y David Sánchez, la esposa y el hermano del presidente.

[Le Pen competirá por la Presidencia de Francia, pese a llevar brazalete para delincuentes](#) ([La Crónica de Hoy](#)) La líder de la extrema derecha francesa, Marine Le Pen, anunció este martes su candidatura a las elecciones presidenciales de 2027 (la cuarta consecutiva) y su intención de presentar un recurso ante el Tribunal Supremo tras la sentencia que la condenó este mismo día por malversación de fondos públicos europeos, aunque redujo su pena de inhabilitación y le permitió mantener su carrera hacia el Elíseo.

[Corte Suprema falla contra el príncipe Harry y Elton John: no demostraron ilegalidad en prácticas del Daily Mail](#) ([LatinUS -sitio-](#)) Para la Corte Suprema de Inglaterra y Gales, el príncipe Harry y otros demandantes como Elton John, no lograron demostrar que los periódicos de *Associated Newspapers Limited (ANL)* obtuvieran información privada por medios ilícitos. La estrategia de la parte acusadora se cayó, en parte, porque un testigo clave negó una supuesta confesión de haber cometido delitos.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



El Universal (6), Milenio Diario (5) y 24 Horas (5), Reforma (4) y La Jornada (4), El Economista (3) y Ovaciones (3), Excélsior (2), El Financiero (2) y El Heraldo de México (2), El Sol de México (1), La Crónica de Hoy (1), La Razón (1) y Diario Oficial de la Federación (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Caso Ayotzinapa	13
Sistema de Pensiones/Gravamen a Recursos de...	6
Facultades de la Auditoría Superior del Estado...	4
Reforma y Elección Judicial	4
Día de la Abogada y del Abogado	3
Revisión de Amparo/Ley Federal sobre...	2
Regulación de Cannabis	2
Ley del ISSSTEZAC/Inmuebles no Autorizados...	2
Ley General de Derechos de los Pueblos...	1
Ley General en Materia de Personas Jóvenes	1
Sentencia/Diario Oficial de la Federación	1

COBERTURA DE PLENO



PLENO 32

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 11

ARTÍCULOS 03

IMAGEN DEL DÍA



“Sin diálogo y sin consulta a las comunidades indígenas no puede haber desarrollo”, afirmó el ministro Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante su participación en el “Ciclo de Conferencias: Rescate, Defensa y Revalorización de los Ejidos y Comunidades Agrarias”, organizado por la Procuraduría Agraria. Durante su intervención destacó que el derecho a la consulta indígena ya es constitucional y enfatizó la necesidad de fortalecer la propiedad social. En el encuentro, autoridades de los sectores agrario, territorial y rural coincidieron en la necesidad de adecuar el marco institucional en favor de los nuevos derechos reconocidos para los pueblos indígenas y afromexicanos.

Fotos: Dirección General de Comunicación Social de la SCJN

	BLINDA LA 4T A ROCHA; OPACAN REPORTES DE EU La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reservó por cinco años toda la documentación relacionada con las comunicaciones entre México y Estados Unidos sobre las acusaciones de presuntos vínculos con el narcotráfico del Gobernador con licencia de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya, y del senador Enrique Inzunza Cázares, también de Morena.
	BAJO LLAVE HASTA 2031, DECLARACIÓN DE ROCHA MOYA La Fiscalía General de la República (FGR) reservó por cinco años, es decir, hasta 2031, las preguntas del cuestionario que le hizo en mayo pasado al gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, por sus presuntos nexos con el narcotráfico, como acusa el gobierno de Estados Unidos.
	CAE EXDIRECTOR DE PEMEX POR VIOLENCIA FAMILIAR El exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) Víctor Rodríguez Padilla fue detenido en la alcaldía Benito Juárez por policías de Investigación de la Ciudad de México y de Morelos. La captura del exfuncionario federal se registró en seguimiento a un expediente penal abierto en su contra por el delito de violencia familiar cometido en agravio de su esposa, María Felicia Jiménez Lavie, informaron las fiscalías de ambas entidades en un comunicado.
	RESQUEBRAJAN EU E IRÁN PAZ SUJETA DE POR SÍ CON ALFILERES Estados Unidos informó que busca "imponer costes elevados" a Irán por los ataques contra la navegación comercial y enmarcó sus operaciones armadas como una respuesta a cualquier acción que considere una violación al acuerdo alcanzado hace apenas tres semanas. Catar y Arabia Saudita acusaron a Teherán de reactivar la crisis.
	SIN FRENO, EXPORTACIÓN A EU DESDE MÉXICO El valor de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos alcanzó un récord de 54 mil 179 millones de dólares durante mayo, un crecimiento anual de 17.5 por ciento y el mayor monto registrado desde que existen estadísticas comparables, reveló la Oficina del Censo de EU.
	MINTIÓ EL EMBAJADOR DE EU EN EL CASO ZAMBADA: SHEINBAUM La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) exhibe en una feria como "un triunfo" el avión que utilizó en el operativo para detener a Ismael <i>El Mayo</i> Zambada, por lo que "todo parece indicar que el embajador Ken Salazar mintió" al gobierno de México al decir que no participaron agentes estadounidenses en esa acción.
	EXPORTACIONES DE MÉXICO A EU SUBEN 17.5 % EN MAYO; ROMPEN RÉCORD Las exportaciones de México a Estados Unidos alcanzaron en mayo un valor de 54,180 millones de dólares, un récord para cualquier mes, según datos difundidos este martes por la Oficina del Censo de Estados Unidos. En ese mismo mes, México importó bienes de los Estados Unidos por un monto de 33,051 millones de dólares.
	DESAFÍA VERSIÓN DE KEN SALAZAR SOBRE EL MAYO La presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó si el exembajador de Estados Unidos, Ken Salazar, mintió sobre la participación de la agencia del FBI en la captura del exlíder del Cártel de Sinaloa, Ismael <i>El Mayo</i> Zambada, recluso en ese país.

	<u>SALPICA CASO MAYO A EXEMBAJADOR DE EU</u> La detención irregular del líder del Cártel de Sinaloa, Ismael El Mayo Zambada, exhibió las contradicciones del entonces embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien aseguró que no hubo injerencia del país vecino del norte.
	<u>ALGUIEN EN EU MINTIÓ SOBRE CAPTURA DEL "MAYO"</u> Entramado. A Estados Unidos llegó Ismael "El Mayo" Zambada, uno de los capos más buscados por autoridades mexicanas y norteamericanas, pero ¿cómo llegó? es la pregunta que tiene en tensión las relaciones diplomáticas entre ambos países. Dos años después, el Buró Federal de Investigaciones (FBI) admite que lo que negó el entonces embajador en México, Ken Salazar: fueron agentes estadounidenses los que secuestraron al narco en Sinaloa y se lo llevaron ante autoridades de EU.
	<u>SHEINBAUM CUESTIONA DICHOS DE KEN SALAZAR</u> La mandataria elevó el tono contra Estados Unidos al acusar que el exembajador pudo faltar a la verdad al Gobierno de México sobre la captura y traslado a ese país de <i>El Mayo</i>. En medio de la revisión del T-MEC ante la próxima publicación del libro del exfuncionario estadounidense, la titular del Ejecutivo sostuvo que la nación no se siente presionada por la administración de Trump y "responde con dignidad".
	<u>MÉXICO SUBE TONO POR CASO DE EL MAYO: ¿QUIÉN MIENTE... QUIÉN ACUERDA CON CRIMEN?</u> La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo cuestionó si Ken Salazar, exembajador de Estados Unidos en México, mintió cuando negó que alguna agencia de su país intervino en México para la extracción irregular del líder del Cártel de Sinaloa, Ismael <i>El Mayo</i> Zambada, en 2024, para llevarlo ante autoridades norteamericanas, contexto en el cual ahora la Fiscalía General de la República (FGR) exigirá al FBI que rinda una explicación.
	<u>CAE PRODUCCIÓN Y ENVÍOS DE AUTOMÓVILES EN JUNIO</u> La industria automotriz mexicana, pilar fundamental de la economía nacional, registró un comportamiento mixto al cierre de la primera mitad de 2026. Según el Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), junio se caracterizó por un sólido dinamismo en el consumo interno, el cual contrastó con una disminución en los niveles de fabricación y una caída pronunciada en las exportaciones.
	<u>2027: EL PRIMER EXAMEN</u> Los nuevos partidos políticos Somos México y Construyendo Sociedades de Paz deberán competir sin la posibilidad de formar coaliciones y, además, alcanzar al menos el 3 por ciento de la votación nacional para mantener su registro.

EL 'CAPITÁN' ANAYA: DEL SENADO A INSTRUCTOR DE VUELO



Lejos de los reflectores políticos, el panista Ricardo Anaya se dedica a su otra pasión: la preparación de pilotos.

NACIONAL 4

En la tribuna



En el avión

MIÉRCOLES 8 / JULIO / 2026 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXXIII, NÚMERO 11,870 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Alega SRE que podría 'afectar intercambio' bilateral

Blinda la 4T a Rocha; opaca reportes de EU

Reservan por 5 años la información entre México y Washington sobre ex Gobernador

YAMUYI SUZUKI

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reservó por cinco años toda la documentación relacionada con las comunicaciones entre México y Estados Unidos sobre las acusaciones de presunto vínculo con el narcotráfico del Gobernador con licencia de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya, y del senador Enrique Inzunza Cázares, también de Morena.

En respuesta a una solicitud de transparencia, la Cancillería argumentó que hacer pública esa información podría "afectar la confianza y confidencialidad necesarias para el intercambio de información entre autoridades de ambos países".

"La divulgación de esta información podría menoscabar la conducción de las relaciones internacionales del Estado mexicano, al revelar elementos sensibles de los mecanismos de cooperación, análisis de información, estrategias de coordinación intergubernamental y consideraciones para la conducción de la interlocución diplomática entre México y Estados Unidos."

"Dicha información requiere ser clasificada como reservada por un término de cinco años", resolvió.

En abril pasado, la Fiscalía de Nueva York hizo públicas las acusaciones contra una decena de ex funcionarios de Sinaloa por presuntos vínculos con el grupo delictivo "Los Chapitos".

Entre ellos figuran Rocha Moya y el senador Inzunza,



■ Rubén Rocha Moya

quien no ha solicitado licencia a su escaño en la Cámara alta y, tras la congelación de sus cuentas bancarias, cobra su dieta legislativa mediante un cheque.

En mayo pasado se solicitó a la Unidad de Transparencia de la Cancillería hacer públicos "todos los oficios, comunicaciones diplomáticas, solicitudes de asistencia jurídica internacional, notas verbales, correos institucionales y minutas" intercambiados entre México y Estados Unidos relacionados con Rocha Moya e Inzunza.

La Unidad de Transparencia resolvió que divulgar esa información "podría afectar la confianza y confidencialidad necesarias para el intercambio de información entre autoridades de ambos países, e incidir negativamente en la eficacia de los canales institucionales de coordinación establecidos para la atención de asuntos de interés estratégico común".

La Presidenta Claudia Sheinbaum ha reiterado en diversas ocasiones que su Gobierno solicitará a Estados Unidos las pruebas que sustentan las acusaciones contra los ex funcionarios sinaloenses. También ha defendido que la cooperación bilateral en materia de seguridad debe desarrollarse con respeto a la soberanía de ambos países.

Y exige Sheinbaum informe sobre 'El Mayo'

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO

La Cancillería solicitará a la FGR que se revise la posible comisión de delito y pida directamente al FBI información sobre el avión utilizado en el traslado de Ismael "El Mayo" Zambada, que hoy se exhibe en Nuevo México como un trofeo de esa agencia, informó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La Mandataria recordó en la conferencia matutina que, tras el traslado a EU de Zambada, por parte de Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo", en julio de 2024, el Gobierno de México pidió a Washington aclarar si alguna agencia estadounidense participó en la operación, que la FGR ha investigado como secuestro.

"La respuesta por parte del Embajador Ken Salazar, pública y de manera direc-

ta, fue que no había habido ninguna participación de ninguna agencia de los Estados Unidos", señaló en Palacio Nacional.

"Sin embargo, en días recientes supimos, a través de una nota periodística, que el avión en el que arriban estas dos personas, miembros de la delincuencia organizada, está expuesto en una feria en donde el FBI se atribuye este operativo".

Todo parece indicar, de acuerdo con esa información, que el Embajador de EU mintió, agregó.

La Presidenta señaló que una eventual falsedad de Salazar tendría implicaciones para la relación bilateral y adelantó que la FGR deberá determinar hasta dónde puede llegar su jurisdicción para esclarecer este caso, en el que se advierten posibles violaciones a leyes nacionales e internacionales.



EL RECLAMO

¿MINTIÓ SALAZAR?

La Presidenta Claudia Sheinbaum prácticamente acusó al ex Embajador de EU Ken Salazar, de haber mentado al asegurar que no habían participado agentes de ese país en la captura de Ismael "El Mayo" Zambada.

"¿Quién miente?, ¿quién mintió?, ¿mintió el Embajador Ken Salazar? El tema es, ¿mintió? Hasta ahora parece que sí, si nos dijeron mentiras al Gobierno de México", señaló ayer en la conferencia matutina.



3-2
ARGENTINA EGIPTO

ARGENTINA EGIPTO

ARGENTINA EGIPTO

ARGENTINA EGIPTO

ARGENTINA EGIPTO

ARGENTINA EGIPTO

ARGENTINA EGIPTO

ARGENTINA EGIPTO

ARGENTINA EGIPTO

LA MÁS VENDIDA

La playera de la Selección Mexicana se convirtió en la más vendida de toda la Copa del Mundo con 5 millones, por encima de la de Alemania (3.5 millones) o Argentina (2.7).

CAPTURAN POR GOLPIZA A EX DIRECTOR DE PEMEX



■ La agresión de Victor Rodriguez fue exhibida en un video (izq.). Ayer fue detenido en la CDMX (der.).

REFORMA / STAFF

Victor Rodriguez Padilla, ex director general de Pemex, fue detenido ayer por violencia familiar en agravio de su esposa, María Felicia Jiménez Martínez, y será presentado ante un juez de control en Morelos.

La captura ocurrió a las 17:32 horas en la Colonia Narvarte, de la Ciudad de México, donde agentes de las Fiscalías capitalina y morenense cumplieron una orden de aprehensión.

De acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones de la SSPC, Rodriguez Padilla quedó

inicialmente a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía capitalina y posteriormente fue trasladado a Morelos para enfrentar el proceso penal.

El ex funcionario es investigado por presuntas agresiones físicas, psicológicas, económicas y patrimoniales contra su esposa.

El caso se hizo público tras la difusión de un video, fechado el 15 de marzo de 2026, en el que se observó a Rodriguez empujar, jalar del cabello y golpear a María Felicia Jiménez en una vivienda del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos.

Declaran a TV Azteca en concurso mercantil

VÍCTOR FUENTES

Una jueza federal declaró ayer a la empresa TV Azteca en concurso mercantil, con lo que inició el periodo de un año para buscar un acuerdo con sus acreedores o, de lo contrario, será declarada en quiebra.

Tessy del Rocio Covarrubias, jueza Primera de Distrito de Concursos Mercantiles, resolvió que la compañía de Ricardo Salinas Pliego está en la situación de insolvencia prevista por la ley, ante el incumplimiento generalizado de sus obligaciones de pago.

La empresa sostuvo que se trata de una herramienta legal de reorganización financiera para negociar con acreedores mientras sigue operando con normalidad.

TV Azteca anexó a su petición de concurso una lista de mil 970 deudas, que suman 23 mil 345 millones de pesos, 147 por ciento más que los 9 mil 449 millones que debía al cierre de 2022.

Los principales acreedores son tenedores de deuda emitida en Nueva York, a los que la empresa adeuda más de 9 mil 178 millones de pesos.

También reconoció una deuda de 4 mil 90 millones con Alter Bank, que le prestó el dinero poco antes de promover el concurso mercantil.

Y entrega al SAT abonos chiquitos

REFORMA / STAFF

Aunque el SAT había determinado un adeudo de 51 mil millones de pesos a Grupo Salinas, la empresa recibió un descuento del 37 por ciento y llegó a un acuerdo para pagar 32 mil 132 millones.

Como parte del convenio, en enero pasado depositó 10 mil 400 millones de pesos y el resto ofreció en 18 parcelaciones, unos mil 200 millones de pesos cada mes y liquidar el adeudo en julio de 2027.

En enero, el corporativo de Ricardo Salinas dijo que tuvo que pedir un "crédito urgente" por 290 millones de dólares a Alter Bank, un banco con sede en la isla caribeña de Santa Lucía.

Actualmente Azteca tiene pendientes otros 3 créditos fiscales que se encuentran en litigio y suman casi 90 millones de pesos.

Según los tenedores de la deuda en NY, este préstamo es fraudulento y tiene el único objetivo de desplazarlos como acreedores preferentes.

Reactivan los ataques entre EU a Irán

AGENCIAS

TEHERÁN. Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos bombardearon decenas de objetivos en Irán, horas después de acusar a Teherán de atacar tres buques mercantes en el Estrecho de Ormuz.

Según medios estatales iraníes, se escucharon detonaciones en Bandar Abbas, Qeshm y Sirik. El precio del crudo aumentó más de 2 por ciento, por encima de los 76 dólares por barril.

La ofensiva fue parte de los esfuerzos estadounidenses que incluyeron el retiro de los permisos para la venta abierta de petróleo de Irán en el mercado mundial, el cual Washington había otorgado hace unas semanas tras la firma del memorándum de entendimiento entre ambas naciones.

Tras el bombardeo, Irán advirtió a EU que "tomará las medidas que considere necesarias", incrementando el riesgo de que se venga abajo el acuerdo provisional para frenar los combates y aumentando la amenaza de un conflicto más sostenido en Me-



■ La ciudad de Bandar Abbas, en Irán, fue atacada ayer.

dio Oriente.

En un mensaje en X, el Comando Central estadounidense informó que alcanzaron 80 objetivos que incluyen sistemas de defensa aérea, radares y más de 60 pequeñas embarcaciones utilizadas por la Guardia Revolucionaria.

"El Ejército estadouni-

dense sigue en posición y preparado para exigir cuentas a Irán cuando no se respete u obedezca el acuerdo", amenazó.

Poco después, las sirenas de alertas de misiles se activaron en Bahayán tras albergar a la quinta flota de la Marina de EU. Kuwait también informó que sus defensas aéreas estaban operando para interceptar proyectiles entrantes.

El presidente del Parlamento iraní y principal negociador del país con Washington, Mohammad Bagher Ghalibaf, advirtió que el restablecimiento de las sanciones petroleras, los ataques contra el sur de Irán y la persistente agresión israelí en Líbano constituyen graves violaciones del memorándum de entendimiento.

"La era de la intimidación y la extorsión ha terminado. No conduce a ninguna parte. Nosotros no nos doblegamos. Escríbenos en su cuenta de X."

Miércoles 8 de julio de 2026

El Universal Online El Universal Mx \$30

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 109, Número 39663 COMX 36 pág.

OCTAVOS DE FINAL

Messi manda a volar a los Faraones

UD B1

M26

Argentina	Egipto
3	2

4 PENALTIS 3

Suiza 00 Colombia

PIERDE EN SERIE DE PENALTIS

Termina la aventura de los colombianos

UD B2

BAJO LLAVE HASTA 2031, DECLARACIÓN DE ROCHA MOYA

—PEDRO VILLA Y CAÑA nacion@eluniversal.com.mx

Por poner en riesgo líneas de investigación y entorpecer el caso, la FGR reservó por cinco años el cuestionario que le hizo en mayo pasado al gobernador con licencia de Sinaloa Rubén Rocha Moya por sus presuntos nexos con el narcotráfico, como acusa EU. En una solicitud de información de EL UNIVERSAL, la fiscalía respondió que será en 2031 cuando se conozcan los detalles del interrogatorio que le hicieron. **• Nación A6**

Ken Salazar, del derecho de picaporte al purgatorio de la 4T

—PEDRO VILLA Y CAÑA Y EDUARDO DINA nacion@eluniversal.com.mx

Después de ser uno de los personajes más cercanos al expresidente Andrés Manuel López Obrador, Ken Salazar, embajador de EU en México, pasó de entrar hasta dos veces por día y visitar más de 50 ocasiones Palacio Nacional y acompañarlo fines de semana completos a giras por los estados a ser repudiado y tachado de mentiroso por el gobierno federal. La presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó si Salazar mintió sobre la participación de agencias estadounidenses en la captura y envío a EU de Ismael El Mayo Zambada el 25 de julio de 2024.



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"[Tras la exhibición del avión donde se trasladó a El Mayo] la pregunta es: (...) ¿mintió el embajador Ken Salazar?"

• Nación A4

México, de nuevo el principal socio de EU, pero sufre por autos

—IVETTE SALDAÑA mexico@eluniversal.com.mx

● México exportó hacia EU mercancías por 54 mil mdd en mayo y es la mayor cifra desde que hay registro en el Departamento de Comercio.

El país también importó desde la Unión Americana productos por 33 mil mdd y lidera como socio comercial de EU. Sin embargo, las exportaciones de autos sufrieron una caída de 9.2% en junio y fue la peor del año.

17%
DE LOS BIENES QUE IMPORTÓ EU
durante mayo pasado los fabricantes de autos sufrieron una caída de 9.2% en junio y fue la peor del año.

• Economía A20

● **El dato**
Las armadoras en México produjeron 354 mil vehículos ligeros el mes pasado y exportaron 300 mil, indican datos del Inegi.

Obras en Tlalpan, ni en tiempo extra

● A 26 días del inicio del Mundial, las obras para terminar el Jardín Flotante y los pases peatonales a desnivel continúan sobre Tlalpan. Se tenía previsto tenerlas listas para el arranque. **• Metrópoli A16**



Detienen al exdirector de Pemex Víctor Rodríguez

—DANIELA WACHAUF Y JUSTINO MIRANDA
Reportera y corresponsal nacion@eluniversal.com.mx

● Víctor Rodríguez, exdirector de Pemex, fue detenido en la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, en colaboración con autoridades de Morelos, por el delito de violencia familiar. El exfuncionario sería trasladado a ese estado durante la madrugada de este miércoles. **• Nación A2**



Rodríguez Padilla es acusado de violencia intrafamiliar.

ICE mata a un mexicano en Houston

● **Houston.**— Un agente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) mató al mexicano Lorenzo Salgado Araujo en Houston y alegó que éste intentó embestirlo con su vehículo cuando iban a arrestarlo por ser un indocumentado.

La organización LULAC exigió una investigación independiente, mientras que Ronaldo Salgado, hijo del fallecido, dijo que su padre "no merecía esto". **Agencias**

17

MIGRANTES
han muerto bajo custodia del ICE en lo que va de 2026; además, la agencia ha matado a tiros al menos a 8 personas en el gobierno de Trump. **• Mundo A12**

MIÉRCOLES
8 DE JULIO
DE 2026
AÑO CX TOMO IV,
NO. 3573
CIUDAD DE MÉXICO
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



ARGENTINA NO LA TUVO FÁCIL

Estando contra las cuerdas, con un marcador 2-0 en favor de Egipto, la albiceleste remontó y avanzó a cuartos de final, en los que enfrentará a Suiza. El astro Lionel Messi, quien falló un penal y anotó un gol, celebró el triunfo entre lágrimas.

ARGENTINA	EGIPTO
3	2
SUIZA	COLOMBIA
0	0
PENALES: 4-3	

Foto: Reuters

REDADA EN HOUSTON

Un agente del ICE mata a tiros a migrante mexicano

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO. — Un agente del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) mató a tiros al mexicano Lorenzo Salgado Araujo durante una redada en un vecindario de Houston, Texas. El Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos indicó que los agentes involucrados dispararon en defensa propia. En un comunicado, la dependencia aseguró que

"agentes del ICE intentaron detener un vehículo como parte de una operación de control específica para arrestar a un extranjero ilegal", pero que Salgado Araujo "se negó a acatar múltiples órdenes verbales y embistió la unidad de ICE". Es el primer tiroteo letal que involucra a agentes de ICE desde las muertes en enero de los estadounidenses Renee Good y Alex Pretti en Mineápolis, en medio de la ofensiva del presidente Trump contra la inmigración. **GLOBAL | PÁGINA 24**



Foto: Especial

Luego de ser baleado por un miembro del ICE, Lorenzo Salgado Araujo fue trasladado a un hospital, donde posteriormente falleció.

50 AÑOS DEL GOLPE A EXCELSIOR

El 8 de julio de 1976, el gobierno de Echeverría culminó un plan para expulsar a Julio Scherer García de la dirección del Periódico de la Vida Nacional. Como símbolo de la censura, la página 22 del diario salió en blanco.

PRIMERA | PÁGINAS 14-16



Foto: Archivo Histórico Excelsior

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva	4
Francisco Garfías	6
Leo Zuckermann	9
Ruth Rodríguez	18



7 50306 52973

DETENIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Cae exdirector de Pemex por violencia familiar

RODRÍGUEZ PADILLA fue capturado en la colonia Narvarte en cumplimiento de un mandato judicial emitido en Morelos; la agresión ocurrió en marzo, cuando aún ocupaba el cargo

POR ANDRÉS MENDOZA

El exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) Víctor Rodríguez Padilla fue detenido en la alcaldía Benito Juárez por policías de Investigación de la Ciudad de México y de Morelos.

La captura del exfuncionario federal se registró en seguimiento a un expediente penal abierto en su contra por el delito de violencia familiar cometido en agravio de su esposa, María Felicia Jiménez Lavie. Informaron las fiscalías de ambas entidades en un comunicado.

El caso salió a la luz el pasado 26 de junio, cuando la víctima difundió en plataformas digitales un video grabado por las cámaras de seguridad del hogar de la pareja, ubicado en Emiliano Zapata, Morelos. En la grabación, fechada el 15 de marzo de este año, se observa a Rodríguez Padilla agredir físicamente a su

cónyuge. Le propina golpes, empujones, jalones e intentos de ahorcamiento. Incluso la golpea frente a su hijo de cinco años, quien huye al ver la escena de violencia. En esa fecha, Rodríguez aún era titular de Pemex.

De acuerdo con la ficha del Registro Nacional de Detenciones, la aprehensión ocurrió a las 17:32 horas de ayer en la colonia Narvarte. Tras su captura, se le remitió a una oficina del Ministerio Público del fuero común y su estatus quedó "en traslado".

"En las próximas horas, Víctor 'N' enfrentará la audiencia inicial ante un juez de control de Morelos", abundaron las fiscalías.

Minutos antes de las 23:00 horas, la Fiscalía General de Morelos confirmó que el detenido ya había sido ingresado a sus instalaciones.

El 29 de junio, la presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que su gobierno no protegerá

a ningún exfuncionario y se pronunció por aplicar "todo el peso de la ley" en el caso.

En entrevistas radiofónicas, Jiménez Lavie contó que sufrió las agresiones desde 2022. Dijo que el día del ataque le hizo un reclamo a su esposo. "A él no le gustaba que yo le dijera las verdades incómodas, porque cuando tienes esos puestos te crees Dios todopoderoso y ahí empezó un forcejeo", narró.

Tras la divulgación del video, la Secretaría de las Mujeres aseveró que "estos hechos, como todos aquellos que se cometen contra mujeres y niñas, deben ser investigados con perspectiva de género y sin permitir impunidad".

La dependencia indicó que estableció contacto con la víctima para brindarle orientación, acompañamiento y apoyo institucional, incluyendo medidas de protección.

— Con información de Pedro Tamarit
PRIMERA | PÁGINA 18

CASO ZAMBADA

PIDE A EU EXPLICACIÓN

La presidenta Sheinbaum solicitó al gobierno estadounidense y a la FGR aclarar la presunta injerencia de ese país en México para el traslado de Ismael El Mayo Zambada; advirtió que el gobierno de México no agachará la cabeza. **PRIMERA | PÁGINA 4**



Foto: Mateo Reyes Arellano

ASEGURAN CASI 500 MIL LITROS EN TAMAULIPAS

Desmantelan red de huachicol

En operativos simultáneos en Reynosa y Matamoros, también incautaron un fusil, armas largas, tanques y vehículos

POR ALFREDO PEÑA
Corresponsal

REYNOSA. — El Gabinete de Seguridad, encabezado por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, aseguró cerca de 485 mil 500 litros de hidrocarburos tras operativos simultáneos en Reynosa y Matamoros, Tamaulipas, puntos estratégicos para el huachicol fiscal.

El despliegue dejó un saldo preliminar de siete personas detenidas, la desarticulación de centros de acopio y el decomiso de vehículos de carga

utilizados para la distribución ilícita del energético.

El golpe principal ocurrió en Reynosa, donde autoridades federales y estatales catearon un inmueble que albergaba 419 mil litros de hidrocarburo y 16 tractocamiones, la mayoría equipados con cisternas. En la misma ciudad, el Ejército incautó un fusil Barrett, cuatro armas largas, cargadores, cartuchos y un vehículo. Asimismo, durante la madrugada de ayer, tras un enfrentamiento en la brecha del Becerro, fue abatido un presunto delincuente y se decomisó equipo táctico y armamento.

En Matamoros, otro operativo permitió la detención de siete implicados en un predio destinado al acopio. Ahí, incautaron 66 mil 500 litros de hidrocarburo, 12 tanques fraccionadores, 27

tanques adicionales, 10 tractocamiones y equipo técnico especializado como motobombas y compresores. Todo lo asegurado quedó a disposición de la Fiscalía General de la República. El mando militar alertó a sus tropas sobre una posible respuesta violenta.

Este operativo ocurre en un contexto de creciente presión internacional, luego de que el Departamento del Tesoro de EU señalara a empresarios mexicanos que, mediante facturas falsas, introducen hidrocarburo ilegal al país. Según las indagatorias, este combustible es refinado y distribuido en gasolineras, cuyas ganancias son vinculadas al Cártel Jalisco Nueva Generación, con ramificaciones que extienden el tráfico ilegal a otros países.

PRIMERA | PÁGINA 12

MILENIO^M

DIARIO*

NACIONAL

Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 2026

\$20.00 - AÑO 27 - NÚMERO 9372

www.milenio.com



Martin Wolf
"Las celebraciones de Estados Unidos son en parte un velorio" - P. 24 Y 25



Denise Maerker
"¿Es esta la batalla que hay que dar?" - P. 8



Carlos Puig
"Esa obsesión de la mandataria y Morena con el pasado" - P. 2

Guerra. El Comando Central estadounidense ataca blancos en Qeshm, Sirik y Bandar Abbas por bombardeo a tres buques comerciales en Ormuz; la Guardia Revolucionaria responde con misiles contra Kuwait y Baréin

Resquebrajan EU e Irán paz sujeta de por sí con alfileres

EFE Y AFP, WASHINGTON Y NANKA

Estados Unidos informó que busca "imponer costes elevados" a Irán por los ataques contra la navegación comercial y enmarcó sus operaciones armadas co-

mo una respuesta a cualquier acción que considere una violación al acuerdo alcanzado hace apenas tres semanas. Catar y Arabia Saudita acusaron a Teherán de reactivar la crisis. PÁGS. 16 Y 17

Previene a los militares
De la Espriella alerta sobre "golpe de Estado" de Petro

EFE - PÁG. 17

Elecciones en Francia
Bajan sanción a Le Pen, que quiere repetir candidatura

AFP - PÁG. 17

Redadas en Houston
Un agente del ICE dispara y mata a mexicano en Texas

AP - PÁG. 14



La mandataria y el secretario federal de Seguridad, Omar García Harfuch, durante la conferencia mañanera. ARIEL OJEDA

"Relación con el narco", con Fox y Calderón, señala Claudia

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que si hubo relación con el cártel de Sinaloa fue con Vicente Fox y Felipe Calderón, al recordar la primera fuga de El Chapo y la detención de Genaro García Luna en EU, y dijo que "todo parece indicar" que el exembajador Ken Salazar "mintió" sobre El Mayo. PÁGS. 6 Y 7

Hubo 25 víctimas

El lunes 6, día con menos homicidios desde 2022

AMILCAR SALAZAR - PÁG. 8

Exdirector de Pemex

Cae Rodríguez Padilla por video de paliza a su esposa

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PÁG. 13



MUNDIAL

Drama. Por AL, Argentina sí, Colombia no

La albiceleste se impuso 3-2 a Egipto y Suiza echó a los cafetaleros en penales. J. COLLAZO Y J.M. FIGUEROA PÁGS. 34 Y 36



México rompió récord en valor de exportaciones al norte: Ebrard

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Economía anuncia inversión automotriz superior a 500 mdd sin revelar el nombre de la empresa. PÁGS. 18 Y 19



"Nostálgicos" se rebelan a León XIV desde Suiza

Una fraternidad que privilegia el conservadurismo y las misas en latín sacude al catolicismo

THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 26 Y 27



COPA MUNDIAL 2026
MÉXICO - USA - CANADÁ

ENCUESTA LAS NOTAS MÁS ALTAS SON PARA QUIÑONES Y JIMÉNEZ PÁG. 33

DAN CALIFICACIÓN DE 8.5 AL TRI EN LA COPA

En una escala del 0 al 10, ¿qué calificación le daría por su desempeño en el Mundial a...? (promedio)

Entidad	Promedio
La afición mexicana	8.6
La selección nacional	8.5
Javier Aguirre	7.9

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 400 adultos el 6 y 7 de julio de 2026.

ARGENTINA, POLÉMICO TRIUNFO

EGIPTO, ELIMINADO. Bastaron 10 minutos y algunas polémicas arbitrales para que Lionel Messi y la escuadra argentina remontaran a Egipto 3-2. La albiceleste enfrentará en cuartos de final a Suiza. —*Antonio Ortega*



En una escala del 0 al 10, ¿qué calificación le daría a los siguientes jugadores por su desempeño en el Mundial? (promedio)

Jugador	Promedio
Julián Quiñones	9.3
Raúl Jiménez	8.9
Gilberto Mora	8.8
El Pijo Avarado	8.6

¿Qué país cree que va a ganar el Mundial de fútbol 2026? [%]

País	Porcentaje
Francia	25
Argentina	20
Noruega	15
España	14
Inglatera	10



EL FINANCIERO

AÑO 12160 • CIUDAD DE MÉXICO • MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 2026 • \$10 M.N. • elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS **ALIANZA CON Bloomberg**

EL EQUIPO HELVÉTICO ENFRENTARÁ A ARGENTINA ESTE SÁBADO
Colombia quedó eliminada del Mundial. Suiza gana en penales y así definió su pase a cuartos de final.

PÁG. 32

Sin freno, exportación a EU desde México

Récord en mayo. Envíos de bienes al mercado estadounidense superan 54 mil mdd

El valor de las exportaciones mexicanas a EU tuvo un nivel récord de 54 mil 179 millones de dólares en mayo, un crecimiento anual de 17.5 por ciento y el mayor monto registrado desde que hay estadísticas, reveló la Oficina del Censo de EU.

Con una participación de 17.4 por ciento, México se consolidó como el principal proveedor de bienes de la mayor economía del mundo, por arriba de Canadá, Taiwán y China.

—*Héctor Usla* / PÁG. 4

Anotan récord histórico

Las exportaciones de bienes de México a Estados Unidos alcanzaron su mayor nivel en la historia durante mayo. En un solo año aumentaron 17.5%.

■ Exportaciones de bienes de México a Estados Unidos, mdd



PASA DEL SITIO 11 AL 10

EL PAÍS, EN EL TOP TEN DE ECONOMÍAS CON MAYOR IED

En 2025, la IED se volvió más selectiva y concentrada. México atrajo 8 por ciento más flujos para alcanzar 41 mil millones de dólares, con lo que ingresó al Top 10 de países con mayores entradas de IED, según la UNCTAD. —*Leticia Hernández* / PÁG. 5

ESCRIBEN

Víctor Pi:
CONTRAPESOS / 6

Arturo Sarukhan:
CARTA DESDE WASHINGTON / 27

AHORRO PARA EL RETIRO
ADMINISTRAN LAS AFORES
9 BILLONES DE PESOS, 25%
DEL PIB DEL PAÍS. AMAFORE.
PÁG. 9

CLAUDIA SHEINBAUM ACUSA A EU DE PACTAR CON LOS CHAPITOS

EXHIBE FBI AERONAVE. La presidenta Claudia Sheinbaum reprochó al gobierno de EU de pactar con Los Chapitos y proteger a sus familias. Acusó a Ken Salazar, exembajador de EU, de mentir. PÁG. 34



VUELVEN LAS TENSIONES. EU ATACÓ A IRÁN LUEGO DE QUE TEHERÁN BOMBARDEARA BUQUES EN ORMUZ. EU LE REVOCÓ LICENCIA PETROLERA. CRUDO, AL ALZA. PÁGS. 12 Y 27

SECTOR AUTOMOTRIZ

Venta foránea de autos cae 9.2% y la producción 1.9% en junio.

PÁG. 18

LLEGARÁ CAPITAL: ECONOMÍA

Inversión de 500 mdd atempera salida parcial de Toyota.

PÁG. 20

SE JUZGARÁ EN MORELOS

Detienen a Víctor Rodríguez

Víctor Rodríguez Padilla, exdirector de Pemex, fue arrestado ayer en un domicilio de la alcaldía Benito Juárez. Hace 12 días, el exfuncionario fue exhibido por su esposa, María Felicia Jiménez, en un video golpeándola frente a su hijo. Será entregado a Morelos. —*David Saúl Vela* / PÁG. 37

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15082 // Precio 10 pesos

El gobierno de México no pacta con criminales: Rosa Icela Rodríguez

Mintió el embajador de EU en el caso Zambada: Sheinbaum



● La FGR solicitará a la FBI informes; una buena relación no significa subordinarse: Presidenta

● La agencia exhibe como “un triunfo” la aeronave que trasladó al narcotraficante, resalta

● Detalla Gobernación contradicciones de Ken Salazar y faltas a acuerdos bilaterales

● García Harfuch: a partir de ese hecho, en Sinaloa repuntaron 232% los homicidios

◀ La mandataria federal y la titular de la SG en la conferencia de ayer.
Fotos Jorge Ángel Pablo García ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P.3 Y 4



Asesina el ICE a otro paisano

● Murió tras ser herido de bala en un retén de tránsito en Houston

● Giro en la estrategia: de redadas masivas a arrestos en casas y centros laborales

◀ Lorenzo Salgado llegó hace 35 años al país e iba al trabajo, señaló su hijo. Foto tomada de video D. BROOKS, J. CASON Y AP / P.5 Y 22

Con 136 votos a favor, aprueban en la ONU debatir el bloqueo a Cuba

ARTURO SÁNCHEZ, FERNANDO CAMACHO Y REDACCIÓN / P.21

El país logra récord de exportación y es décimo en inversión extranjera

BRAULIO CARBAJAL / P.17



Se suman voces por la renuncia de Infantino a FIFA

THE INDEPENDENT, AP Y AFP / DEPORTES

OPINIÓN	
Juan Becerra Acosta	15
Carlos Martínez García	15
José Steinsleger	16
Luis Linares Zapata	16
COLUMNAS	
Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	12
México SA	
Carlos Fernández-Vega	20



Rayuela
El que va a acabar perdiendo hasta su popularidad es el señor Messi con tanto favor de parte de Mr. Trump.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MÉRCOLES 8 DE JULIO DE 2026

Escalada entre EU e Irán tras ataque en Ormuz



Veracruz: sepultan a la periodista Roxana Guzmán

▲ Familiares y amigos de la comunicadora, quien fue asesinada en la zona sur de la entidad, le dieron el último adiós con aplausos y música en el panteón de Santa Elena, municipio de Nanchital,

mientras efectivos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad estatal resguardaron el cortejo fúnebre. Foto Carlos Nava IVÁN SÁNCHEZ Y ANDREA BECERRIL / P 27

- Se acusan de romper acuerdos
- Washington afirma que respondió ante percance con buques; reinstala veto petrolero
- Teherán revira con drones sobre Bahrein y Kuwait

AGENCIAS / P 23

Zacatecas: se cobra gobierno deuda del Issste con un hotel

● El Congreso estatal avala la desincorporación del inmueble por un saldo de 315 millones de pesos

ALFREDO VALADEZ / P 25

Aún no publica bases de la licitación

Ssa va retrasada 4 meses en compra de medicinas

- Riesgo de incumplir entregas: proveedores

ÁNGELES CRUZ / P 9

Negociará con acreedores foráneos

Formalizan el concurso mercantil de Tv Azteca

- La concesión no forma parte de la empresa

DORA VILLANUEVA Y GUSTAVO CASTILLO / P 19

Sheinbaum descarta sugerencia de Quito

“Sin desagravio de Ecuador no se retomará la relación”

- Continúan juicios en la CIJ, indica la SRE

ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 6



Cae ex director de Pemex por agresión a su esposa

▲ Víctor Rodríguez Padilla fue detenido ayer por efectivos de la fiscalía de la Ciudad de México en cumplimiento de una orden de aprehensión por el

delito de violencia familiar y fue trasladado a Morelos, donde hoy se definirá su situación jurídica. Foto FGE de Morelos K. RUIZ, G. CASTILLO Y R. MORELOS / P 28



Finanzas y Dinero

Deuda interna pasó de representar 64 a 78% del total en una década

• La SHCP estima que la deuda pública ampliada cerrará el año en 20.42 billones de pesos, equivalente al 54.7% del PIB, por encima del 54.3% previsto.

● RSG, 6

SHRFSP | MAYO DE CADA AÑO, ESTRUCTURA %



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

México tiene el sexto mayor crecimiento de productividad de la OCDE

• En Latinoamérica, destaca junto con Colombia por registrar las mayores mejoras en su desempeño laboral tras la pandemia.

● RSG, 4.5

Crecimiento de la productividad | VARIACIÓN ANUAL DEL PIB REAL POR HORA TRABAJADA, 2023-2025



FUENTE: INFORME PROSPECTIVAS DEL EMPLEO DE LA OCDE 2026

Opinión

PS
Estados Unidos como el magnate sin escrúpulos del mundo
Dani Rodrik
● RSG, 34

- Enrique Campos ● RSG, 11
Marco A. Mares ● RSG, 25
Jonathan Ruiz Torre ● RSG, 28
Eduardo Ruiz-Healy ● RSG, 40
Alberto Aguirre ● RSG, 41

Empresas y Negocios

Alcanzaron un valor de 54,180 millones de dólares

Exportaciones de México a EU suben 17.5% en mayo; rompen récord

• El superávit con nuestro principal socio comercial llegó a 81,239 millones de dólares en los primeros cinco meses del año.

• Nuestro país importó bienes de EU por 33,051 millones de dólares en el quinto mes.

Roberto Morales
● RSG, 24

En el periodo de los últimos 12 meses, comprendido entre junio del 2025 y mayo 2026, las exportaciones de México hacia EU alcanzaron 558,000 millones de dólares, mientras que las importaciones de México desde ese país sumaron 358,900 millones de dólares.

México | Balanza comercial con EU | VARIACIÓN %



FUENTE: OFICINA DEL CENSO DE EU

Finanzas Globales

México, en el Top 10 de los mayores receptores de IED en 2025

• Según la UNCTAD, 20 países concentraron más del 80% de la inversión mundial en 2025. México registró una captación de 41,000 millones de dólares.

● RSG, 33

Flujos de IED, las 10 principales economías de destino | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: UNCTAD

GRÁFICO EE

Política y Sociedad



Ken Salazar mintió sobre la captura de El Mayo: CSP

• Acusa contradicciones en la versión del exembajador.

● RSG, 39

Hasta ahora parece que nos dijeron mentiras al gobierno.

Claudia Scheinbaum, PRESIDENTA DE MÉXICO

Arrestan a Víctor Rodríguez, exdirector de Pemex, en CDMX

• Su esposa lo denunció por presunta violencia familiar.

● RSG, 41

EU bombardeó de nuevo a Irán y restablece sanciones

• Respondió a agresiones iraníes contra buques comerciales.

● RSG, 36

Las acciones de Irán en el estrecho son inaceptables y tendrán consecuencias.

Departamento del Tesoro estadounidense

Debuta SpaceX en Nasdaq-100; sus acciones caen 6.7%

● RSG, 18



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 2026 | AÑO LXI | NO. 21,878 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



En NY caen ladrillos en la mañana

NUEVA YORK. Un rascacielos en obras fue evacuado en Manhattan al detectar los servicios de emergencia dos columnas estructurales torcidas. El edificio de 37 pisos en el número 235 de la calle 42, es una antigua construcción de oficinas que está siendo reformado para acoger viviendas, y ayer empezó a mostrar problemas estructurales. Caían ladrillos a las 8 de la mañana. **Pág. 21**

INICIA CONCURSO MERCANTIL

TV Azteca debe renegociar su deuda para evitar quiebra

La jueza primera de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles en la CDMX, Tessa del Bocio Covarrubias Torres, declaró en concurso mercantil a la empresa de Ricardo Salinas Pliego. La resolución pone en marcha la etapa de conciliación para que la televisora reestructure sus pasivos y evite la quiebra. La empresa tendrá hasta un año para negociar un convenio con sus acreedores. De acuerdo con el último reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la deuda ascendía a nueve mil 449 millones de pesos al cierre de diciembre de 2022. **Pág. 12**

"¿QUIÉN MIENTE?", DICE SHEINBAUM

Desafía versión de Ken Salazar sobre El Mayo

LAURA ARANA Y ROXANA GONZÁLEZ

Pedirá al FBI que explique su participación en la captura del líder del Cártel de Sinaloa

La presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó si el exembajador de Estados Unidos, Ken Salazar, mintió sobre la participación de la agencia del FBI en la captura del exlíder del Cártel de Sinaloa, Ismael El Mayo Zam-

bada, recluido en ese país.

El FBI prestó para su exhibición, en un museo de Nuevo México, el avión que presuntamente fue utilizado en el traslado del capo a Estados Unidos, el 25 de julio de 2024. A partir de esa re-

velación, la Presidenta puso en duda la versión que dio el entonces embajador.

En esa fecha, Zambada fue detenido a su llegada al aeropuerto de El Paso, Texas, junto con Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, por agentes del FBI.

El 9 de agosto de 2024, Salazar informó públicamente que ninguna agencia estadouniden-

se participó en el operativo.

"¿Quién miente? ¿Quién mintió? ¿Mintió el embajador Ken Salazar? ¿Por qué es relevante? El haber mentido como embajador y de participar una de las agencias de Estados Unidos en este operativo, estaría violando tratados internacionales y la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos", dijo Sheinbaum. **Pág. 4**



Hiroshi Takahashi **Pág. 6**
Luis Carriles **Pág. 12**
Sandra Romandia **Pág. 17**



7 1503006 1093029

GOLPEO A SU ESPOSA

Detienen al jefe de Pemex

Victor Rodríguez Padilla, exdirector de Pemex, fue detenido la tarde de este martes en la colonia Narvarte de la Ciudad de México, acusado de violentar a su esposa, María Felicia Jiménez Lavie, doctora en física nuclear. **Pág. 7**



ARGENTINA REVIVE

Messi los salva otra vez

Después de fallar un penal para empatar, la Pulga anota y da una asistencia en la victoria de Argentina, que se levantó de una desventaja de dos goles ante Egipto, casi al final.

H NUEVA ERA. Año 10, no. 3307
Miércoles 8 de julio de 2026

PG **ENCUESTA**
APRUEBA 69% GESTIÓN DE PRESIDENTA



EL HERALDO

DE MÉXICO

RUTAMUNDIALISTA
2026



P44 ARGENTINA LE DA VUELTA A EGIPTO

¡FARAÓNICO!

P45

En penales



Suiza termina con ilusión colombiana

PG

En Houston

Abate agente del ICE a mexicano

Ex director de Pemex
ESPECIAL



DETienen a VÍCTOR RODRÍGUEZ TRAS GOLPEAR A ESPOSA

El ex funcionario fue aprehendido en la colonia Narvarte de la Benito Juárez, en la CDMX. **P8**

CUESTIONA SHEINBAUM

SALPICA CASO MAYO A EX EMBAJADOR DE EU

POR CARLOS NAVARRO Y FERNANDA GARCÍA

LA MANDATARIA EXHIBIÓ LAS CONTRADICCIONES DE KEN SALAZAR, QUIEN DIJO QUE NO HUBO INJERENCIA DEL PAÍS VECINO. SIN EMBARGO, EL FBI PRESUMIÓ LA AERONAVE DONDE SE TRASLADÓ AL CAPO **P4**



Caliente.mx
BIENVENIDOS AL JUEGO

FRA VS MAR

9 de julio - 14:00

-182 +285 +540

MARGEN DE VICTORIA

FRANCIA GANA EXACTO POR 1 GOL	+230
FRANCIA GANA EXACTO POR 2 GOLES	+333
MARRUECOS GANA EXACTO POR 1 GOL	+550
MARRUECOS GANA EXACTO POR 2 GOLES	+900

\$1,000*
BATA LA APP EN Caliente.mx

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,743 \$10.00 // MIÉRCOLES 8 JULIO 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX



Entregan 3 estaciones de L2 del Metro con modernización integral

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México y el Director del Metro entregaron las obras de modernización integral de las estaciones Bellas Artes, Hidalgo y Allende, en beneficio de más de un millón de personas que diariamente utilizan esta ruta para llegar a su destino. **PAG. 18**

NACIONAL

PAG. 5

Plan Sinaloa: García Harfuch reporta reducción de homicidios

■ Más de 16 mil elementos permanecen desplegados en el estado



NACIONAL

PAG. 15

México regresa al Top Ten de inversión extranjera, según ranking de ONU

El Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2026 destaca que México regresó al top ten de las economías con mayor captación de Inversión Extranjera Directa durante 2025; se une al grupo encabezado por Estados Unidos, Singapur, Hong Kong, China, Brasil, Reino Unido, Alemania, Canadá y Emiratos Árabes Unidos.

↓ Exportaciones

Envíos de México a EU alcanzan récord histórico en mayo por más de 54 mil millones de dólares. **PAG. 15**



Alguien en EU mintió sobre captura del "Mayo"

- Ken Salazar, exembajador en México, afirmó que no había injerencia de EU en la detención del capo, pero ¿Por qué dio otra versión el FBI?
- Exigencia de esclarecer la captura responde a la defensa de la soberanía nacional: Claudia Sheinbaum

Entramado. A Estados Unidos llegó Ismael "El Mayo" Zambada, uno de los capos más buscados por autoridades mexicanas y norteamericanas, pero ¿cómo llegó? es la pregunta que tiene en tensión las relaciones diplomáticas entre ambos países. Dos años después, el Buró Federal de Investigaciones (FBI) admite que lo que negó el entonces embajador en México, Ken Salazar: fueron agentes estadounidenses los que secuestraron al narco en Sinaloa y se lo llevaron ante autoridades de EU. El Gobierno de Donald Trump le debe una explicación a México. Desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que su administración no mantiene pactos



con grupos delictivos y sostuvo que la exigencia de esclarecer la captura de Ismael "El Mayo" Zambada responde a la defensa de la soberanía nacional y a la relación bilateral con Estados Unidos, no a la protección de algún criminal. **NACIONAL / PAG. 6**

Rosa Icela Rodríguez, titular de Segob, dijo que de confirmarse la participación del FBI, sin informar a México, se configuraría una violación a la Carta de las Naciones Unidas, a la Carta de los Estados Americanos, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

NACIONAL

PAG. 8

Economía prepara siguiente ronda del T-MEC

NACIONAL

PAG. 10

En 2025, 19.4 millones internautas fueron víctimas de ciberacoso: Inegi



LA ESQUINA

Envíos de México a EU alcanzaron un récord histórico durante el mes de mayo, un dato que vuelve a mostrar que la relación comercial real es mucho más firme de lo que muestran los arrebatos del vecino durante las negociaciones del tratado comercial. Es una de las mejores noticias que hemos tenido en últimas fechas

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Gustavo Puente Estrada
Economía pura- P4

Juan Manuel Jiménez
Punto y seguido- P17

Hoy escriben

Ernesto Ramos Miega
Representación migrante y rendición de cuentas
Pág. 7

Oscar Moha
El espíritu antiguo de los pentacostales
Pág. 8

José Luis Arévalo
¿Orgullo o mediocridad?
Pág. 8

Rosalinda De León
El partido comienza en casa
Pág. 9

Brenda Peña
¿Por qué ahora?
Pág. 9

Carlos Celis Estrada
Tecnofobia (Parte 2)
Pág. 13

ejeCentral

No. 812 · Año 10 · Miércoles 8 de Julio de 2026

Exige CSP a EU claridad sobre captura de *El Mayo*

LA PRESIDENTA señaló que busca esclarecer hechos y determinar una posible injerencia estadounidense, pero manteniendo la cooperación bilateral sin romper mecanismos

Victor Mayén

El Gobierno de México solicitó información sobre la posible participación del FBI en el operativo que derivó en la captura de Ismael *El Mayo* Zambada, luego de que surgieran diferencias entre las versiones de autoridades estadounidenses y los datos conocidos recientemente sobre el procedimiento.

Durante la conferencia matutina de este martes, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que existen inconsistencias entre lo declarado por el exembajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, y la información difundida sobre una presunta intervención de la agencia estadounidense. Señaló que el objetivo es esclarecer los hechos debido a su impacto en la



relación bilateral. La polémica resurgió tras un reportaje que reveló que la aeronave forma parte de una exhibición del FBI en un museo de El Paso, Texas.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, presentó una cronología del caso y explicó que, si se confirma que una institución extranjera participó sin notificar al Gobierno mexicano, podrían haberse vulnerado disposiciones legales nacionales e internacionales.

Sigue en la página 2

ADemás ▼



DETIENEN EN NARVARTE a Víctor Rodríguez, exdirector de Pemex.



Será Marine Le Pen candidata a la presidencia de Francia. Pág. 11



Empañan Mundial

En pleno partido, el técnico de Egipto, Hossam Hassan, hizo la señal de "X", reconocida por la FIFA para denunciar conductas racistas. El árbitro lo amonestó. Hassan denunció, en su conferencia de prensa, que fue un juego arreglado para Argentina.

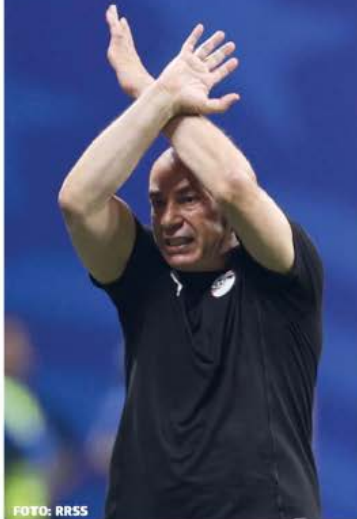


FOTO: RRS

Reserva SRE información sobre Rocha e Inzunza

Victor Mayén

LA SECRETARÍA de Relaciones Exteriores (SRE) reservó por cinco años documentos relacionados con los presuntos vínculos del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya y del senador Enrique Inzunza con el Cártel de Sinaloa, al argumentar que su difusión podría afectar las relaciones entre México y Estados Unidos.

LA CLASIFICACIÓN fue confirmada por el Comité de Transparencia de la dependencia, tras una solicitud de acceso a la información presentada el 27 de mayo.

Sigue en la página 4

Piden combatir violencia política de género

Tania Rosas

LA DIPUTADA Ivonne Ortega, propuso una iniciativa para regular el procedimiento especial sancionador en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género. Esto tras señalar que el senador Gerardo Fernández Noroña ejerció violencia política de género contra la alcaldesa de Uruapan, Michoacán, Grecia Quiroz.

Sigue en la página 5

TVNOTAS

La-Lista DEPORTES

@ejeCentral
EjeCentralTV

@EjeCentral
@ejeCentral.com.mx

@EjeCentral

Miembro de **Alianza de MediosMx**



LA PRESIDENTA PONE EN DUDA DECLARACIONES DEL EXDIPLOMÁTICO

Sheinbaum cuestiona dichos de Ken Salazar

La mandataria elevó el tono contra Estados Unidos al acusar que el exembajador pudo faltar a la verdad al Gobierno de México sobre la captura y traslado a ese país de *El Mayo*. En medio de la revisión del T-MEC y ante la próxima publicación del libro del exfuncionario estadounidense, la titular del Ejecutivo sostuvo que la nación no se siente presionada por la administración de Trump y "responde con dignidad". La titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, advirtió que, de confirmarse la participación del FBI en la detención del *capo*, sin notificarlo, se habrían violado tratados internacionales y leyes nacionales **MÉXICO P. 3**



FUROR. Aficionados acudieron al Fan Fest del Zócalo, donde las opiniones estuvieron divididas por el triunfo de Lionel Messi. Especialistas urgen a frenar el consumo excesivo de alcohol, tras la Copa del Mundo **CDMX P. 8**

LOGRAN CAPTURA DE 2 MIL 540 DELINCUENTES DE ALTO IMPACTO, EN SINALOA **P. 3**



Detienen al exdirector de Pemex, Víctor Rodríguez, por violencia familiar

El exfuncionario es acusado de ejercer maltrato físico contra su esposa María Felicia Jiménez, quien denunció formalmente el delito luego de que se diera a conocer un video en el que se le observa agrediéndola. La Secretaría de las Mujeres, la Presidenta y la Fiscalía de Morelos afirmaron que se aplicaría todo el peso de la ley **MÉXICO P. 4**



Caliente

caliente.mx

BIENVENIDOS AL JUEGO

FRA

9 de julio - 14:00

VS

- EMPATE -

MAR

-182 +285 +540

MARGEN DE VICTORIA

FRANCIA GANA EXACTO POR 1 GOL	+230
FRANCIA GANA EXACTO POR 2 GOLES	+333
MARRUECOS GANA EXACTO POR 1 GOL	+550
MARRUECOS GANA EXACTO POR 2 GOLES	+900

\$1,000*

SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN

caliente.mx

¡MÉTETE A TODOS LOS PARTIDOS!

ARGENTINA REMONTA Y VENCE A EGIPTO QUE EXPLOTA POR DECISIONES ARBITRALES

ENSÓLO 15 minutos la albiceleste da vuelta al marcador de 0-2; Messi, aunque falla un penalti, marca un golazo y pone asistencia; partido termina 3-2.

FARAONES reclaman por gol anulado, un penalti no señalado...; presentan queja en FIFA; Colombia se va en serie de penaltis; europeos impulsan indagar a Infantino.

★ SUPLEMENTO EN PÁGINAS CENTRALES

LEO Messi es lanzado por los aires por su equipo, ayer.

Foto: AP

La Razon DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5310 PRECIO \$10.00

Comercio México-EU, en récord: 404 mil mdd

DE ENERO a mayo importaciones y exportaciones suben 13% respecto al mismo periodo de 2025; envíos a nación vecina crecen 17% en 5.^o mes; el país se consolida como principal socio comercial sobre Canadá, China... **pág. 18**

HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano
El nudo interminable
pág. 2

Rafael Rojas
El comunismo según Trump
pág. 4

Valeria López
Veinte días
pág. 25

EXIGE INFORMACIÓN A FBI Y FUSTIGA A EXEMBAJADOR

México sube tono por caso de *El Mayo*: ¿quién miente... quién acuerda con crimen?

YULIA BONILLA

Cuestiona Presidenta si Ken Salazar engañó cuando dijo que ninguna agencia de su país intervino aquí para sacar al capo; violaría Constitución y tratados, subraya

Exhibe coincidencia entre extracción de Zambada y beneficios a hijos de *El Chapo* en EU; "Gobierno no hace pactos con nadie"; aquí indagan huachicol de agua **págs. 3 y 4**

LA PRESIDENTA, ayer, en Palacio Nacional.



AGENTE DEL ICE MATA A TIROS A INMIGRANTE MEXICANO EN HOUSTON

SEÑALA Departamento de Seguridad Interior que Lorenzo Salgado se resistió al arresto en una redada; afirma que éste agredió e intentó atropellar a un elemento. **pág. 10**



VÍCTOR Rodríguez, ayer, tras su aprehensión.

CAE EXDIRECTOR DE PEMEX ACUSADO DE VIOLENCIA FAMILIAR

VÍCTOR Rodríguez fue detenido en la Narvarte; su esposa pidió ayuda a CSP; penas van de 6 meses a 4 años de prisión. **pág. 9**

REPROCHES DE TRUMP A OTAN TENSAN REUNIÓN

pág. 24

caliente.mx
BIENVENIDOS AL JUEGO

FRA

9 de julio - 14:00

VS

- EMPATE -

-182 +285 +540

MARGEN DE VICTORIA

FRANCIA GANA EXACTO POR 1 GOL	+230
FRANCIA GANA EXACTO POR 2 GOLES	+333
MARRUECOS GANA EXACTO POR 1 GOL	+550
MARRUECOS GANA EXACTO POR 2 GOLES	+900

\$1,000*
SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx

¡METLE A TODOS LOS PARTIDOS!

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

*MÍNIMO \$10.00 PARA NUEVOS USUARIOS. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE 18 AÑOS. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

ARGENTINA REMONTA (3-2) Y AVANZA; EGIPTO DENUNCIA QUE LES ROBARON PARTIDO

TRAS "RESUCITAR", EL LLANTO DE MESSI



SUIZA DEJA FUERA A COLOMBIA EN PENALTIES (4-3), TRAS CERRADO ENCUENTRO

DIARIO **Contra**Réplica

www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 2007 / Año 07/ Miércoles 8 de julio de 2026. **EJEMPLAR GRATUITO**

Todo indica que Ken Salazar mintió: Sheinbaum

ELIA CRUZ CALLEJA

TRAS EL SECUESTRO DE EL MAYO, el entonces embajador dijo que no intervinieron agentes de EU, señala

DE CONFIRMARSE QUE EL FBI PARTICIPÓ, EU violó el Tratado de Extradición, advierte la mandataria

PRESIDENCIA ANALIZA DEMANDA INTERNACIONAL contra el gobierno de Trump, dice Sheinbaum. **Pág. 4**



KEN SALAZAR / Exembajador de EU

Yo nunca tuve evidencia de que el licenciado Andrés Manuel López Obrador estuviera haciendo cosas de ese tipo (acuerdos con narcos). Esa evidencia nunca se me presentó. Eso lo digo, y si le tengo respeto yo al presidente López Obrador"



ENTREGA BRUGADA REMODELACIÓN DE TRAMO DE LÍNEA 2

FRANCISCO MENDOZA NAVA

RECHAZAN SOBRECOSTOS. Ayer, La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, entregó finalmente las obras del tramo Allende-Bellas Artes-Hidalgo de la Línea 2 del Metro. Junto con el director general del sistema, Adrián Rubalcava Suárez, negó sobrecostos o irregularidades en las contrataciones o compras de mobiliario para las estaciones renovadas. **Foto: Cuartoscuro. Pág. 10**

► **"PRONTO", PLAN PARA OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA 3** **P. 3**

OCDE DESTACA POLÍTICA SALARIAL EN EL PAÍS **P. 12**

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Cuartoscuro

LA ORGANIZACIÓN para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destacó la política salarial implementada por México durante los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, ante el crecimiento de los ingresos de sus trabajadores pospandemia. El organismo internacional resaltó que los incrementos de los salarios mínimos han desempeñado un papel importante en esta tendencia. México registró uno de los mayores aumentos en los salarios mínimos reales en la OCDE.

AGENTE DE ICE MATA A MEXICANO A TIROS EN OPERATIVO ANTIMIGRANTE **P. 14**

JUEZ DECLARA A TV AZTECA EN "CONCURSO MERCANTIL" **P. 12**

DETENEN A EXDIRECTOR DE PEMEX POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **P. 11**

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

MI CIUDAD / 2

Colapsará la CDMX sino frenan sequía de acuíferos, dicen expertos



MI NACIÓN / WEB

Acusa Segob versiones contradictorias en el caso del Mayo Zambada



DIARIO DE MÉXICO

MIÉRCOLES
8 DE JULIO DE 2026
AÑO 77
NÚM. 19630
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



MI NACIÓN / 4

Destaca la OCDE el alza salarial en México durante últimos cinco años



RASCACIELOS SE 'TAMBALEA'

DESALOJO EN LA GRAN MANZANA

Los bomberos de Nueva York desalojaron ayer en Manhattan un rascacielos de 30 pisos, que antiguamente fue la sede de la farmacéutica Pfizer, situado en el número 200 de la calle 42 Este, a pocos pasos de la estación Grand Central de Manhattan, ante el temor de un posible colapso de la estructura.

MUNDO / EDICIÓN WEB



Cae producción y envíos de automóviles en junio

● Aunque la venta de vehículos ligeros en México creció 7.7% en el sexto mes del año, la fabricación y la exportación de unidades se desplomaron 1.9% y 9.2%, respectivamente, señala un informe del Inegi.

● De acuerdo con el reporte, el sector resiente el impacto del arancel de 25% impuesto por Washington, por lo que el gobierno buscará negociar algunas reducciones durante la revisión del T-MEC. **MI NACIÓN / 3**

Los nuevos partidos políticos Somos México y Construyendo Sociedades de Paz deberán competir sin la posibilidad de formar coaliciones y, además, alcanzar al menos el 3 por ciento de la votación nacional para mantener su registro

12

REPORTERÍA
Indice
CINCO DÍAS
EDICIÓN
No. 3511: MIÉRCOLES
reportería

7 50026 12-130

2027: EL PRIMER EXAMEN

NACIONAL

Sheinbaum: Nunca haremos acuerdos con la delincuencia organizada

5

CDMX

El legado del Mundial 2026
El torneo dejó un legado que podría acabar con el desplazamiento de sus habitantes por obras que aumentan la plusvalía y la gentrificación

18

BANCO PLATA

Un cambio de banca para ponerte al centro

BancoPlata.mx



CDMX. Con una inversión de 2 mil 200 millones de pesos, el gobierno capitalino entregó las obras de modernización integral de las estaciones Bellas Artes, Hidalgo y Allende. / CORTESÍA

En tanda de penales, se va Colombia

Suiza eliminó dramáticamente a los cafeteros; se medirán a Argentina en los cuartos. / Pág. 07

Moana jamás salió del corazón de fans

El filme regresa, tras una década, ahora en live action. / Pág. 10



Messi vuela por la Bota de Oro

Con una memorable remontada, la Albiceleste se impuso ante Egipto (3-2) y, hasta el momento, Lionel Messi es líder de goleo por encima de Haaland y Mbappé. / Pág. 07

Cuestiona Gobierno de MX el papel del FBI

Mañanera. La presidenta Claudia Sheinbaum reveló que hay contradicciones de Estados Unidos en torno al operativo donde detuvieron a Ismael el Mayo Zambada y sentencia "alguien mintió". / Pág. 02

caliente.mx

BIENVENIDOS AL JUEGO

FRA 9 de julio - \$4.00

VS MAR

- EMPATE -

-182 +285 +540

MARGEN DE VICTORIA

FRANCIA GANA EXACTO POR 1 GOL	+230
FRANCIA GANA EXACTO POR 2 GOLES	+333
MARRUECOS GANA EXACTO POR 1 GOL	+550
MARRUECOS GANA EXACTO POR 2 GOLES	+900

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU AJUESTA.

\$1,000* SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

¡MÉTETE A TORNAR LOS PARTIDOS!

www.ovaciones.com

**ova
ciones**

MIÉRCOLES 8
DE JULIO DE 2026
NÚMERO 27.455 AÑO LXXIX

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f@ovacionesmx



FASE ELIMINATORIA Octavos de final

+ 0 0

SUIZA 4 puntos 3 COLOMBIA

VA CONTRA LA ALBICELESTE
En penales, Suiza echa a Colombia del Mundial
Con la eliminación cafetera, Europa tiene seis equipos de ocho en cuartos de final del certamen. **Págs. 6-7**



LEVANTA COI SUSPENSIÓN
Podrá Rusia competir en Los Ángeles 2028
Sin embargo, no se organizarán eventos en el país ni se invitará a miembros del gobierno. **Pág. 12**



Escriben

Sergio Biteresca Pág. 11
Luis Rancor Pág. 20
Juan Ortiz Pág. 22
Tirso Flores Pág. 22
Alejandro Pulido Pág. 26

MESSI, EN LO SUYO, SIGUE ANOTANDO

Con polémica, Argentina remonta a Egipto, que acusa arbitraje amañado

Los Faraones se mantienen por 79 minutos al borde de eliminar a los vigentes campeones, hasta que la Albiceleste emprende una remontada épica para avanzar a cuartos de final. Cuti Romero, la Pulga y Enzo Fernández acaban con las ilusiones de una selección egipcia cuyo entrenador, al final del partido, afirmó que "no hubo juego limpio", pues "se desestimó un penalti", y cuestionó el gol a favor anulado y la programación al mediodía: "es un campeonato arreglado", añadió el delantero Mostafa Ziko. **Págs. 4-5**



EL ENTONCES EMBAJADOR DE EU, RECUERDA LA PRESIDENTA, ASEGURÓ PÚBLICAMENTE QUE NINGUNA AGENCIA DE ESE PAÍS HABÍA INTERVENIDO EN EL TRASLADO DE ISMAEL ZAMBADA

LO ACUSA SU ESPOSA Detienen a exdirector de Pemex

La captura se produce 11 días después de que se viralizara una grabación donde Víctor Rodríguez aparece golpeando, jalando y sometiendo en el suelo a su pareja. **Pág. 18**



EN INAUGURACIÓN Presume L2 candelabros de 56 mil pesos

Se realizarán auditorías forenses por presuntos sobrecostos en la obra. Autoridades capitalinas realizan un recorrido donde se observan goteras en la estación Bellas Artes. **Pág. 23**



Suprema Corte de Justicia de la Nación

CASO AYOTZINAPA

[Corte revisará sentencia que ordena crear comisión del caso Ayotzinapa \(La Jornada\)](#)

La **SCJN** atrajo ayer cuatro recursos de revisión extraordinaria mediante los cuales revisará, de manera excepcional, la sentencia de un **Tribunal Colegiado** que ordenó la creación de la Comisión de Investigación para la Verdad y Justicia (Covaj) del Caso Iguala, relacionada con la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Este medio de impugnación permite reabrir de forma excepcional, una **sentencia de amparo** ya firme cuando una persona que debió intervenir en el **juicio** no fue debidamente emplazada y esa omisión pudo afectar sus derechos. La revisión deriva de la **sentencia** emitida por el **Tribunal Colegiado de Apelación de Tamaulipas**, que, además, ordenó a la FGR y a los padres de los 43 normalistas designar a sus representantes ante ese inédito organismo. La FGR impugna la creación de dicha comisión al considerar que interferiría con las funciones de la unidad especial de la propia institución encargada de investigar el caso Ayotzinapa. El asunto fue atraído por unanimidad del **Pleno**, a partir de una solicitud de ejercicio de la facultad de atracción promovida por la presidencia de la República. Con ello, la **Corte** analizará la validez de la orden judicial que dio origen a la Covaj y sus alcances constitucionales. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Herald de México](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) **Más información sobre el tema:** ([SCJN podría revivir 'verdad histórica': ONG/Ovaciones](#))

LEY GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

[Aval del presidente de la Corte a la iniciativa sobre ley indígena que se elabora \(La Jornada\)](#)

El **ministro presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz**, adelantó ayer su respaldo a la futura iniciativa presidencial de *Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos*, cuyo proceso de consulta empezó este mes en las 16 mil 728 comunidades de los 69 pueblos originarios y del pueblo afromexicano. El **togado** afirmó que la propuesta que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al Congreso "es un documento que marca un antes y un después", al sentar las bases para una nueva justicia agraria y social. Añadió que se trata de una ley "histórica" en materia de derechos de los pueblos indígenas, resultado de 30 años de reflexión y construida desde las propias comunidades. "A mí, en lo personal, me da muchísima esperanza porque va a ser un cuerpo normativo aterrizado a la realidad, construido desde la realidad y con el pensamiento de muchos hermanos y hermanas de pueblos indígenas. Y puede ser el arranque de una dogmática, de una interpretación y de una justicia aterrizada en la realidad mexicana", declaró. También enfatizó que guarda mucha esperanza de que la ley permee no sólo en el ámbito agrario, sino también en el ámbito de justicia, penal y electoral de los pueblos indígenas.

LEY GENERAL EN MATERIA DE PERSONAS JÓVENES

[Opinión/Aristides Rodrigo Guerrero García* \(El Universal\) "Juventudes mexicanas: derechos del presente, semilla del futuro"](#)

Desde el 24 de diciembre de 2020, las y los jóvenes en México tienen reconocido, a nivel constitucional, el derecho al desarrollo integral. Para materializarlo, se facultó al Congreso de la Unión para expedir la *Ley General en materia de Personas Jóvenes*, dentro de un plazo de un año. Sin embargo, en 2024 un grupo de jóvenes promovió un **amparo** ante la ausencia de dicha norma y el caso, eventualmente, llegó a la **SCJN**, la cual debía resolver si existía omisión de emitir dicha ley... una *Ley de Personas Jóvenes* brinda la oportunidad de establecer herramientas y mecanismos que potencien la garantía de sus derechos, particularmente a la educación y la salud, a la participación política, al trabajo, a la igualdad de género, a la cultura y a la seguridad social, por mencionar algunos ejemplos... Reconocer los derechos de las juventudes, a través de una ley en la materia, no solo es proteger el presente de México, sino ir sentando bases sólidas para un mejor futuro. Al final, las leyes cobran verdadero sentido cuando mejoran la vida de las personas. En el caso de las juventudes, reconocer y garantizar sus derechos significa brindarles mejores oportunidades para desarrollar su talento, acceder a una educación de

Suprema Corte de Justicia de la Nación

calidad y construir el futuro que merecen. Esa es la importancia del **amparo en revisión 529/2025** que el **Pleno** de la **Suprema Corte** aprobó el pasado 1º de julio de 2026.

**Ministro de la SCJN*

REVISIÓN DE AMPARO/LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS

[Decidirá Corte sobre prohibición para exportar obras de Kahlo \(La Jornada\)](#)

La **SCJN** definirá hoy si ejerce su facultad de reasunción de competencia para resolver un **amparo** que cuestiona el decreto emitido en 1984 por el entonces presidente Miguel de la Madrid, el cual prohíbe la exportación definitiva de toda la obra de Frida Kahlo. El litigio fue promovido por Banco Ve por Más, que en 2023 solicitó al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) autorización para exportar definitivamente la obra Autorretrato de Medallón, pintada por Kahlo en 1948. La petición fue rechazada en 2024 con fundamento en el decreto de 1984. La demanda impugna el artículo 6 de ese decreto, que declaró monumento artístico toda la producción de la artista mexicana y prohibió su exportación definitiva. El **amparo** plantea si esa restricción excede lo previsto en el artículo 16 de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, que permite la exportación temporal o definitiva de monumentos históricos o artísticos de propiedad particular. ([Reforma](#))

SISTEMA DE PENSIONES/GRAVAMEN A RECURSOS DE CUENTAS INDIVIDUALES DE AFORES, HERENCIAS Y LEGADOS

[Batres defiende voto para gravar herencias y afores \(24 Horas\)](#)

La **ministra Lenia Batres** defendió su postura a favor de cobrar impuestos a las herencias o legados, incluidos los recursos que una persona fallecida tenía en su cuenta de Afore y que son entregados a sus beneficiarios, luego de que la semana pasada fue la única integrante del **Pleno** que votó a favor del proyecto. Señaló que la mayoría de los países aplican impuestos a las herencias y justificó que esta medida representa una herramienta para combatir la desigualdad. La **togada** explicó que esta determinación no corresponde a la **SCJN**, sino al Poder Legislativo, por lo que su voto fue en contra de mantener la exención fiscal sobre las herencias y los recursos provenientes de cuentas de Afore... **Batres** consideró que “el **Pleno de la Corte** decidió prescindir de esta diferencia en el monto y consideró que cualquier retiro debe ser equiparable a la herencia o legado, por lo que no tendría que pagar Impuesto sobre la Renta”.

[Destacado en la Web/¿Qué pasa con tu Afore cuando mueres? La decisión de la SCJN que podría quitarle un impuesto a tu familia \(Expansión Política -sitio-\)](#)

La **Corte** considera que los recursos para el retiro forman parte del patrimonio del trabajador y podrían recibir el mismo tratamiento fiscal que una herencia. Aunque la **SCJN** todavía no emite una resolución definitiva, la mayoría de **ministras y ministros** manifestó durante una sesión pública que ese dinero forma parte del patrimonio generado por el trabajador y, por lo tanto, no debería tratarse como un ingreso gravable. El asunto fue retirado para elaborar un nuevo proyecto, por lo que el criterio aún no es obligatorio, pero anticipa el sentido que podría adoptar el **Máximo Tribunal** en una decisión que impactaría a miles de familias mexicanas. Una vez que el nuevo proyecto sea discutido y aprobado por el **Pleno**, la resolución permitirá unificar la forma en que deberán resolverse los casos similares relacionados con el cobro de ISR sobre recursos provenientes de cuentas individuales de retiro. La **Corte** también adelantó que establecer un tratamiento distinto entre beneficiarios designados expresamente por el trabajador y aquellos reconocidos directamente por la ley podría generar una diferencia injustificada, pues en ambos casos el origen del dinero y su finalidad son exactamente los mismos.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

DÍA DE LA ABOGADA Y DEL ABOGADO

[Celebran en la Corte el Día del Abogado \(Excelsior\)](#)

En el marco del Día de la Abogada y del Abogado, la **ministra de la SCJN Yasmín Esquivel Mossa** recibió a representantes de este gremio, entre ellos a Ernestina Godoy. En un mensaje en su cuenta oficial de X, la **togada Esquivel Mossa** planteó la necesidad de una preparación constante y vocación de servicio para la consolidación de las instituciones. "Sólo mediante la preparación permanente, la vocación de servicio y el trabajo conjunto seguiremos consolidando instituciones que brinden mayor certeza jurídica y un acceso efectivo a la justicia para todas y todos", señaló la **ministra Esquivel Mossa**. Detalló que la reunión para conmemorar el Día de la Abogada y del Abogado fue convocada por el presidente del Consejo Nacional de la Abogacía (CONAbogacía), Jorge Ricardo García Villalobos Haddad, a la que asistieron, entre otros, el vicepresidente del organismo, Rufino H. León Tovar, y la **magistrada presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, Celia Maya García**. ([El Financiero](#))

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -sitio-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la SCJN** en la **Acción de Inconstitucionalidad 108/2025**, así como los votos particular y aclaratorio del **ministro Irving Espinosa Betanzo** y concurrentes de las **ministras Yasmín Esquivel Mossa, Sara Irene Herrerías Guerra y Lenia Batres Guadarrama**.

REGULACIÓN DE CANNABIS

[Venta de cannabis todavía no está regulada, afirma la Cofepris \(El Economista\)](#)

La Cofepris aclaró que en sus últimas resoluciones sobre el tema la **SCJN** no reconoció derechos para la comercialización, suministro, enajenación o distribución de cannabis, ni el consumo de ningún otro tipo de estupefacientes o psicotrópicos. "La **SCJN** no se pronunció en estas resoluciones sobre la despenalización de la marihuana, por lo que estas conductas continúan reguladas por el marco legal aplicable", consigna el comunicado de prensa emitido por la autoridad sanitaria. Aunque las resoluciones del **Máximo Tribunal** constitucional del país no son de cumplimiento opcional, la Cofepris manifestó su compromiso a "acatar los criterios y resoluciones emitidos" por la **Corte**, "bajo un marco de estricto respeto a la legislación vigente y con perspectiva de derechos humanos". La **Corte** resolvió el pasado 25 de junio que la autorización conjunta para realizar actividades relacionadas con el autoconsumo de cannabis y THC, con fines recreativos, cumple con la declaratoria general de inconstitucionalidad correspondiente. ([24 Horas](#))

LEY DEL ISSSTEZAC/INMUEBLES NO AUTORIZADOS PARA VENTA

[Zacatecas: se cobra gobierno deuda del ISSSTE con un hotel \(La Jornada\)](#)

Con 15 votos a favor y 14 en contra, la legislatura de Zacatecas aprobó la desincorporación del hotel Parador, propiedad del Sistema de Pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac) para saldar una deuda por 315 millones de pesos que el instituto tiene con el gobierno estatal, por años de actos de corrupción e irregularidades financieras... La enajenación del hotel, ubicado en la capital del estado, "constituye una grave irregularidad jurídica, un fraude a la sentencia emitida por la **SCJN**", denunció el abogado Jorge Rada Luévano. Explicó que dicha acción es grave, dado que el inmueble forma parte de la reserva técnica del instituto y con el estatus expreso de "No autorizado para venta"... Además, la iniciativa aprobada, señaló, "es un fraude a la sentencia de la **SCJN**, instancia que en enero de este año resolvió la **acción de inconstitucionalidad 149/2024**, promovida contra las reformas a la *Ley del Issstezac* aprobadas en agosto de 2024 por la legislatura local a partir de una iniciativa de ley de David Monreal". ([El Universal](#))

Suprema Corte de Justicia de la Nación

FACULTADES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO/FISCALIZACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

[La Suprema Corte me dio la razón, afirma Abelina López \(24 Horas\)](#)

La alcaldesa con licencia de Acapulco, Guerrero, Abelina López, afirmó que “la verdad se impuso ante la mentira”, pues la **SCJN** le dio la razón y la ASE no puede revisar recursos federales. En un video difundido en redes sociales, indicó que desde el primer momento en que el organismo fiscalizador verificó 898.6 millones de pesos provenientes de la Federación, era un acto de inconstitucionalidad y que sólo la ASF tiene la facultad de hacerlo. La **SCJN** sentenció que la ASE no tiene facultades constitucionales para revisar los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Indicó que la determinación pone fin a una disputa jurídica de más de un año y sienta un criterio que impacta a todos los municipios. La resolución, presentada al Pleno por el **ministro Arístides Guerrero García**, invalidó el procedimiento iniciado por la Auditoría Superior local. ([Milenio Diario](#))

REFORMA Y ELECCIÓN JUDICIAL

[Ve México que el FBI participó en la captura de El Mayo \(El Universal\)](#)

Al presentar información del caso de Ismael *El Mayo* Zambada del 25 de julio de 2024, la presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó si mintió sobre estos hechos el exembajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar. En su conferencia mañanera de este martes en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo recordó que en el gobierno del expresidente AMLO se pidió información a la Embajada de Estados Unidos sobre la captura de *El Mayo* en compañía de Joaquín Guzmán López, y la respuesta del entonces embajador Ken Salazar "fue que no había habido ninguna participación de ninguna agencia de Estados Unidos".

Cronología.

23 de agosto de 2024. El gobierno de López Obrador envía una nota diplomática a EU por comentarios de Ken Salazar sobre la **reforma judicial**.

ATRACCIÓN DE AMPARO/PRINCIPIO DE “COSA JUZGADA”

[Una petición de la consejería jurídica \(Milenio Diario\)](#)

El centro Miguel Agustín Pro Juárez recordó que los **amparos** promovidos por el gobierno de Enrique Peña Nieto desde 2018 sobre la comisión investigadora fueron admitidos a trámite en octubre de 2025 y este año la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República solicitó que fueran atraídos por la **Corte** esas revisiones para definir si la creación del grupo era viable y legal, aunque ese tipo de revisiones no están contempladas en la Constitución, por lo que existen "serios cuestionamientos en materia de seguridad jurídica y cosa juzgada, pues permite revisar una **sentencia definitiva** dictada hace ocho años".

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

[Opinión/Celia Marín Sasaki \(El Universal\) “Voces silenciadas: el desafío de las mujeres en el sistema de justicia”](#)

Cuando una mujer denuncia hechos ocurridos en la intimidad, donde a menudo no hay grabaciones ni testigos presenciales, la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* y la jurisprudencia de la **Suprema Corte** imponen a las autoridades aplicar un enfoque con perspectiva de género, que otorgue a la declaración de la víctima un valor probatorio relevante... No obstante, los operadores jurídicos frecuentemente desestiman las denuncias por ausencia de vestigios tangibles, generando un entorno hostil que desalienta la denuncia por temor al escepticismo o la revictimización... El enfoque excesivamente formalista invisibiliza la realidad de muchas víctimas y sienta un precedente peligroso: la violencia de género queda oculta cuando ocurre fuera del alcance de pruebas materiales accesibles... La evaluación del sistema de justicia debe avanzar hacia un modelo empático, integral y garantista, que reconozca la complejidad del abuso doméstico y asegure la dignidad de las mujeres.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Clara Luz Álvarez (Reforma) “[Infraestructura: Federación vs. municipios](#)”

En las últimas semanas la **SCJN** que preside **Hugo Aguilar** ha resuelto varias **controversias constitucionales** en relación a gravámenes municipales y que son específicos para infraestructura de telecomunicaciones. La **Corte** reconoció la facultad del municipio de regular el desarrollo urbano, sin embargo, si son normas dirigidas únicamente a infraestructura de telecomunicaciones entonces serán inválidas... Si bien esto puede parecer un espaldarazo a la obligación constitucional que tiene la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones bajo la batuta de José A. Peña Merino de homologar trámites para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, y de la facultad de emitir lineamientos para dicho despliegue a cargo de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones que preside Norma Solano, sigue existiendo a nivel de la Constitución la facultad municipal de desarrollo urbano que tiene muchos matices pues incluye las decisiones sobre los planes territoriales, zonificación y usos de suelo, regulación del espacio público, entre otras. Así que lejos de ser un libro cerrado, sólo finalizó uno de sus capítulos.

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “[Reunión jurídica](#)”

Con motivo del Día del Abogado, la **ministra Yasmín Esquivel** recibió en la **Suprema Corte** a la fiscal Ernestina Godoy, a la **magistrada presidenta del Tribunal de Disciplina, Celia Maya**, y a integrantes del Consejo Nacional de Abogacía. Ahí, les pidió mantener la integridad, unidad, vocación de servicio y el respeto irrestricto al Estado de Derecho.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “[Decisión sin debate público](#)”

La **Suprema Corte** tomó una decisión sin mayor debate público y someterá a revisión la orden de crear una Comisión de la Verdad del caso Ayotzinapa, lo que fue duramente criticado por organismos de Derechos Humanos, ya que, aseguran, será muy difícil que contribuya al acceso inmediato a la justicia, y, por el contrario, creará incertidumbre... Habrá que estar pendientes, pues el caso ocurrido hace más de una década, sigue siendo la piedrita en el zapato del gobierno. ¿Será?

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “[Templo Mayor](#)”

Bastó un comentario de la **ministra Lenia Batres**, quien insiste en que deberían cobrarse impuestos tanto a las Afores como a las herencias, con todo y que ese dinero ya haya pasado por el fisco, para que se alborotara el gallinero. En la **Corte** esta idea no parece tener una mayoría clara en caso de que se discutiera alguna iniciativa particular sobre el asunto. Lo que sí sería importante es que los **ministros** se pronunciaran al respecto y así lo hicieran saber, que ese tema no es de consenso, antes de entrar a las ocurrencias. En las reuniones que han sostenido **ministras y ministros** en colectivo y por separado con distintos grupos, incluidos los empresariales, se han comprometido a ser transparentes y sensibles frente a los reclamos sociales. Y este tema vaya que confronta. A ver si alguien calma las cosas.

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “[Lenia y las herencias](#)”

Lenia Batres se ha metido en una polémica que no venía mucho al caso, ¿deben gravarse las herencias? Esa pregunta forma parte de un debate de altos vuelos pero que, en el caso de la **ministra** del Pueblo (marca registrada) se hizo fuera del contexto adecuado. En efecto, pensadores como Thomas Piketty han puesto sobre la mesa la necesidad de replantear algunos temas fiscales, pero referenciados a la acumulación de riqueza de volumen extraordinario en un porcentaje ínfimo de la sociedad, algo que ha tocado también a países con alta eficiencia en el cobro de impuestos. Lo que **Lenia** olvidó es que la discusión fiscal mexicana es mucho más elemental. Como bien señaló Gerardo Esquivel recientemente, el punto es que en México no se cobran los impuestos, en sí mismos bajos, en tanto una parte de la economía los elude desde un principio merced a la informalidad.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Gil Gamés (Milenio Diario) “Uno Hasta el Fondo”

Abelina López Rodríguez, alcaldesa con licencia de Acapulco y aspirante a la candidatura de Morena para la gubernatura de Guerrero, no informó del destino de 896 millones de pesos provenientes de apoyos federales. Pues traguemos tafil: la **SCJN** falló a favor de Abelina López Rodríguez e invalidó el informe realizado por la Auditoría Superior de Guerrero en el que se le señaló de un probable daño al erario por no comprobar el destino de la millonada. Nadie sabe, nadie supo. ¿Y por qué se cierra el caso con el fallo de la **Corte**?... Carajo mil veces, afirma Gamés. ¿Y los 896 millones de pesos? Se esfumaron, nadie sabe nadie supo... la morenista alegó que la solicitud de información para conocer el destino de los 896 millones de pesos de recursos federales "es un acto de molestia y determinación final que transgrede la libre administración de recursos y autonomía hacendaria"... ¿Cómo la ven? Dicho esto sin la menor intención de un albur acapulqueño... La **Suprema Corte de Justicia** falló a favor de Abelina López Rodríguez e invalidó el informe realizado por la Auditoría Superior de Guerrero en el que se le señaló de un probable daño al erario por no comprobar el destino de la millonada...

Opinión/Juan Ortiz (Ovaciones) “El Dato Duro”

En estos días circuló que la **Suprema Corte** ya había aprobado cobrar impuestos a las herencias... El proyecto de la **ministra Sara Herrerías** proponía que ese dinero pagara el impuesto sobre la renta, o ISR, que grava los ingresos.... La votación quedó seis contra tres. A favor estuvieron **Herrerías, Estela Ríos y Lenia Batres**. En contra votaron **Irving Espinosa, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Giovanni Figueroa, Aristides Guerrero y Hugo Aguilar**... Tras la sesión, varios dijeron que la **Corte** había aprobado impuestos a las herencias. Esa versión está mal. Hoy la ley mantiene la exención. El artículo 93, fracción XXII, de la *Ley del ISR* dice que no se paga impuesto por ingresos recibidos por herencia o legado. Además, la **Corte** no puede crear impuestos. Esa facultad corresponde al Congreso. Diputados y senadores cambian leyes fiscales. Y si se modifica la Constitución, que no es el caso aquí, participan Congresos estatales. Así que la **Corte** no aprobó un nuevo cobro. Lo sucedido fue distinto: tres **ministras** apoyaron cobrar ISR sobre ahorros de retiro de un trabajador fallecido, y **Lenia Batres** defendió con mayor fuerza la idea de cobrar impuestos a herencias.

Opinión/Daniel Santos Flores (La Razón de México) “Punto Ciego”

La Auditoría Superior del Estado de Guerrero inició un procedimiento para revisar 898.6 millones de pesos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, conocido como Faismun, recursos ejercidos durante 2023... Desde el principio, el municipio sostuvo que la Auditoría estatal no tenía facultades para fiscalizar directamente esos recursos, al tratarse de dinero federal, y por esa razón promovió la **controversia constitucional 174/2025** ante la **SCJN**. El argumento era uno solo: la revisión debía ser realizada por la autoridad competente. La **Corte** resolvió que el Ayuntamiento tenía razón y determinó que los recursos del Ramo 33 y del Faismun sólo pueden ser fiscalizados por la ASF, por lo que dejó sin efectos el procedimiento iniciado por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero... No se puede construir una acusación sobre una auditoría que carecía de competencia y después minimizar la resolución cuando la **SCJN** pone las cosas en su lugar. Abelina López sostuvo desde el principio que la Auditoría estatal no podía revisar esos recursos y que la autoridad federal ya había realizado la fiscalización correspondiente. La **Corte** confirmó lo primero y la ASF cerró lo segundo sin irregularidades de fondo... Abelina López no necesitó que la **Corte** la protegiera, necesitó que la Constitución fuera respetada, y esta vez, frente al ruido, los señalamientos y la conveniencia, la ley terminó dándole la razón.

Destacado en la Web/Opinión/Política y República (La Silla Rota -sitio-) “Alcaldesa de Acapulco: que alguien le explique”

La **SCJN** determinó que la Auditoría Superior del Estado no puede fiscalizar un problema de recursos de la alcaldía de Acapulco, en concreto de doña Abelina López, presidenta municipal. Ella lo leyó como que la **Corte** hizo prevalecer “la honestidad, la justicia y la verdad”. Que contrate un buen abogado, por dos razones: la **Corte** sólo

Suprema Corte de Justicia de la Nación

dijo que sólo el dueño del dinero puede pedir cuentas, o sea la federación. Y segundo, que, si entendió mal la resolución, es probable que el problema le escale a nivel federal... si es que hay ganas reales de combatir presunta corrupción.

Opinión/Víctor Piz (*El Financiero*) “¿Hay un viraje de la inversión en México?”

El Plan México es la principal estrategia del gobierno para detonar el crecimiento económico y elevar su potencial, teniendo entre sus metas centrales incrementar la inversión. La inversión realizada en maquinaria y equipo avanzó 2.0 por ciento, impulsada por la de origen importado, que aumentó 6.2 por ciento contra marzo previo, según cifras del INEGI con ajuste estacional. El dato importante es que, a tasa anual, la inversión total creció 5.1 por ciento comparado con abril de 2025 y no sólo puso fin a una racha de 19 meses consecutivos en contracción, sino que logró su mayor aumento desde julio de 2024, cuando también registró su último máximo. De hecho, la última vez que la inversión productiva había pisado terreno positivo fue en agosto de 2024, previo a la entrada en vigor de la reforma al **Poder Judicial**, que apareció en la Constitución en septiembre de ese año.

Opinión/Gustavo Puente Estrada (*La Crónica de Hoy*) “El T-MEC, aún sin definir sus nuevas reglas”

El tema que más nos preocupa como país en este momento, es la renegociación del T-MEC, ya que este tratado comercial con Canadá y EEUU es el más importante del mundo y de él dependen millones de empleos en los demás países y en el nuestro... La Inversión Externa Directa (IED) en nuestro país, durante el año 2025 ascendió a \$ 40,871 millones de dólares, un incremento anual de 11 % y de este monto, el 90 % fue reinversión de utilidades, es decir, no todo es capital fresco y con esto, no hay nuevos empleos. La inversión productiva, menciona que el nuevo **Poder Judicial** no le da confianza y que la inseguridad no ha disminuido. Todo ello, origina que junto con la incertidumbre de la firma del nuevo T-MEC, el capital no está llegando a México.

Opinión/Carlos Hurtado (*El Economista*) “La incertidumbre por el T-MEC se puede mitigar”

Los Estados Unidos se negaron a prolongar el T-MEC por varios años y habrá revisiones anuales. Así, se prolonga la incertidumbre y es una mala noticia... Pero lo que pasa con el T-MEC no es la única causa de la incertidumbre que aqueja al país y quizá no la más importante. Las políticas internas la causan: la reforma judicial y la incompetencia y docilidad de la **Suprema Corte**, la desaparición de órganos autónomos de regulación y de transparencia y las reformas electorales, entre otras. El régimen ya es arbitrario...

Opinión/Sergio Aguayo (*Reforma*) “Rascando límites”

La libertad de expresión está protegida por la Constitución, pero ejercerla conduce a una azarosa exploración de las convicciones, intereses y egos de quienes detentan el poder... En México sí hay márgenes para el ejercicio de la libertad de expresión, pero quien la practique debe saber a quién le escribe, entender que debe haber información tras el razonamiento y el adjetivo y que siguen siendo inevitables los gruñidos y manotazos de quienes son señalados. PD. Con esta columna conmemoro el décimo aniversario del acoso judicial en mi contra. Un exgobernante consideró que mis escritos violentaban su honor e interpuso dos demandas. La **Suprema Corte** me dio la razón en la primera demanda. La segunda acaba de celebrar su cuarto aniversario. Como estamos en México, el Poder Judicial de la CDMX le ha obsequiado todo tipo de cortesías.

Opinión/José Ureña (*24 Horas*) “Ministra bajo sospecha”

La investigación la tiene la **Suprema Corte**: ¿Estudió o no derecho? Y si cursó la carrera, ¿por qué no aparece en el historial de la universidad privada cuyo título presentó para llegar al **Máximo Tribunal** judicial? Es un caso muy distinto al de **Yasmín Esquivel Mossa**, cuya denuncia no pasó del escándalo mediático e inclusive su maestra de tesis, Martha Rodríguez Ortiz, fue indemnizada por difamación. Ahora se trata de un historial mucho más amplio y, lo peor, llegó como cuota de la 4T a **ministra** de la Sala Superior de la **SCJN**. Aquí damos el adelanto porque quizá pronto se difundan detalles de la información -nombre, universidad- pero, si es incondicional del régimen,

Suprema Corte de Justicia de la Nación

difícilmente será cuestionada como en su momento lo fue **Esquivel Mossa**. Es cierto: es una togada siempre en la polémica y muy criticados sus juicios, sus argumentos y sus votos durante los debates más importantes. Y acaso porque sus actitudes y sus razonamientos no son apreciados, la **Corte de Hugo Aguilar Ortiz** decidió ordenar una indagatoria curricular, sin saber hoy hasta dónde llegará.

Opinión/Jairo Calixto (*Milenio Diario*) [“Política Cero”](#)

No puedo creer que haya gente canalla que crea que la FIFA está más vendida que la Tremenda **Corte** de la ministra Piña. O sea, después de las grandes manifestaciones de humanismo que le hemos visto ejecutar en estos días, es de malagradecidos que haya quien crea que Trump es a Infantino lo que Epstein y Satanyahus es a mi Donald, no se vale...

Órgano de Administración Judicial

ACUERDO

[Acuerdo/OAJ \(Diario Oficial de la Federación -sitio-\)](#)

Acuerdo General del **Pleno del OAJ** relativo a la designación de los integrantes que formarán parte de la comisión que deberá proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al primer período de sesiones de 2026.

DERECHOS LABORALES/TITULARIDAD DE CONTRATO COLECTIVO

[Doble revés a maniobra para dañar a mineros de Plata Panamericana \(La Jornada\)](#)

Dos reveses jurídicos dejaron sin efectos la resolución con la que un **juez** pretendía dar trámite al ingreso de un gremio patronal en la mina Plata Panamericana para disputar al Sindicato Nacional Minero la titularidad del contrato colectivo de trabajo. En uno de ellos, un **Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo** resolvió por unanimidad ponderar el derecho constitucional de huelga de los trabajadores por encima del proceso de titularidad del contrato colectivo del yacimiento ubicado en Zacatecas. Nahir Velasco, coordinador jurídico del Sindicato Nacional Minero, denunció que el **juez Arturo Arellano Lastra...** ha intentado de manera recurrente dar entrada a una organización gremial de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes para favorecer los intereses patronales. En el segundo revés, un **juez de Distrito en Materia de Trabajo** otorgó una **suspensión definitiva** que frena toda posibilidad de que se reconozca a algún representante sindical de la FNSI, pues actualmente están en marcha las negociaciones entre el Sindicato Nacional Minero y Plata Panamericana. El coordinador jurídico del Sindicato Nacional Minero informó que, además, se inició un procedimiento de investigación contra el **juez Arellano** ante el **Órgano de Administración Judicial** por presuntas "violaciones a los principios de imparcialidad.

PROCESO DE CONCURSO MERCANTIL

[Formalizan el concurso mercantil de TV Azteca \(La Jornada -contraportada-\)](#)

El **Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles**, con residencia en la Ciudad de México, declaró procedente la solicitud de **concurso mercantil** presentada por TV Azteca, al corroborar que la televisora "incurrió en incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones", y confirmó que la concesión de televisión no se encuentra en la empresa que entrará en restructuración. El procedimiento fue solicitado a principios de marzo, luego de que la empresa perdió una larga batalla judicial para evitar el pago de impuestos mientras mantiene un conflicto legal con bonistas en Estados Unidos por una emisión de 400 millones de dólares, de 2017. "Esta resolución marca el inicio formal del proceso previsto en la **Ley de Concursos Mercantiles** y permitirá avanzar en la reorganización ordenada de los pasivos de la empresa, preservando la continuidad de sus operaciones y fortaleciendo su posición financiera de largo plazo", comunicó la firma... De acuerdo con lo publicado por el **Órgano de Administración Judicial**, esos 185 días en los que TV Azteca puede negociar con sus acreedores, tanto mexicanos como extranjeros, comienzan a partir de que se haga la publicación de la resolución en el *DOF*. A la vez, el **Ifecom** designará al conciliador en un plazo de máximo cinco días. ([*Reforma -primera plana*](#)) ([*Milenio Diario*](#)) ([*El Universal*](#)) ([*El Financiero*](#)) ([*El Sol de México -primera plana-*](#)) ([*ContraRéplica -primera plana-*](#)) ([*Ovaciones*](#)) ([*La Prensa*](#)) **Más información sobre el tema:** ([*'Concurso mercantil no significa quiebra'*](#)/[*Reforma*](#))

CASO LUIS DONALDO COLOSIO

[Libre, otro implicado en asesinato de Colosio \(Milenio Diario\)](#)

Un **Tribunal Federal** ordenó la liberación de Jorge Antonio Sánchez Ortega, exagente del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), señalado por la FGR de supuestamente haber participado en el homicidio de Luis Donaldo Colosio Murrieta, candidato del PRI a la Presidencia de la República en 1994. El caso fue impulsado por el extitular de la FGR Alejandro Gertz Manero, quien revivió la teoría del segundo tirador. Pero el **Primer Tribunal Colegiado de Apelación del Segundo Circuito con sede en Toluca, Estado de México**, determinó que no hay pruebas que lo vinculen con el crimen que cometió el magnicida Mario Aburto Martínez, quien cumple una sentencia de 45 años de prisión. Además, el **Tribunal** señaló que el delito del que se le acusó a Sánchez Ortega prescribió hace 12 años. En su resolución publicada el viernes, el **Tribunal** señala: "Se declara prescrita la acción penal ejercida contra Jorge Antonio Sánchez Ortega por el delito de homicidio simple intencional. Segundo. Se revoca el auto de término constitucional de 15 de noviembre de 2025, dictado por el **juez Cuarto de Distrito en Materia Penal en Edomex**". ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario de México](#)) ([EjeCentral](#)) **Más información sobre el tema:** ([La FGR ya no investigaba al supuesto segundo tirador/La Jornada](#))

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/CASO AGRONITROGENADOS

[Vinculan a proceso a Gilda Susana Lozoya; seguirá en libertad condicional \(La Jornada\)](#)

La **jueza de Control del Reclusorio Norte, Nora Ileana García Peralta**, vinculó a proceso a Gilda Susana Lozoya por el presunto delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, en su hipótesis de ingresar dinero del extranjero a México y ocultar su origen, caso ligado a Agronitrogenados, que pertenecía a Altos Hornos de México. Sin embargo, la **juzgadora** negó la petición de la fiscalía de cambiarle la medida cautelar y reiteró la libertad condicional, al determinar que ya había impuesto esta decisión el pasado 3 de julio, con el argumento de que la Fiscalía General de la República no acreditó el riesgo de fuga. La impartidora de justicia señaló que en los próximos días se realizará una nueva audiencia para que se lleve a cabo el posible cambio de medidas cautelares, donde la fiscalía dijo que aportará nuevos datos de prueba, los cuales entregó a la defensa de Gilda Susana Lozoya Austin y que constan de 150 fojas. Asimismo, la **juzgadora** dio un plazo de cuatro meses para que se lleve a cabo la investigación complementaria, el cual vence en noviembre próximo. ([Reforma](#)) ([El Economista](#))

CASO ALONSO ANCIRA/CASO AHMSA/CASO AGRONITROGENADOS

[Dejan a FGR informar sobre caso de Ancira \(Reforma\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió ayer a la FGR informar sobre las carpetas de investigación relacionadas con Alonso Ancira, luego de que los abogados del expresidente de Altos Hornos de México (AHMSA) negaron que adeude recursos al Estado mexicano... Alonso Ancira fue extraditado desde España en febrero de 2021 luego de ser acusado de lavado de dinero en el expediente por la compraventa de la planta Agronitrogenados, que Pemex adquirió a AHMSA durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

El expediente

En 2019, la FGR obtuvo una orden de captura contra Alonso Ancira por operaciones con recursos de procedencia ilícita. Ancira fue detenido en Mallorca, España, en mayo de 2019 mientras se resolvía su proceso de extradición. Para suspender el **proceso penal** aceptó devolver 216.6 millones de dólares al Estado mexicano, pagaderos en varias exhibiciones entre 2021 y 2024. En noviembre de 2024, un **juez federal** declaró la quiebra de Altos Hornos de México.

DEBIDO PROCESO/DELINCUENCIA ORGANIZADA/EXTRACCIÓN Y VENTA ILÍCITA DE HIDROCARBUROS

[Acusa vicealmirante obstrucción judicial \(Reforma\)](#)

El Vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna envió una nueva carta a la presidenta Claudia Sheinbaum en la que denuncia violaciones al **debido proceso**, obstrucción de la justicia y restricciones para acceder a pruebas que demostrarían que no participó en la presunta red de contrabando de combustibles por la que está procesado.

Farías Laguna, vinculado a proceso en la causa penal 325/2025 por delincuencia organizada con fines de cometer delitos en materia de hidrocarburos, sostuvo que lleva 10 meses privado de la libertad con una acusación basada en pruebas que califica de insuficientes. "Se me involucra a proceso, se me acusa que a través de los cargos que he desempeñado dentro de la Secretaría de Marina, me permitieron proponer y validar personal para Aduanas Marítimas y la Agencia Nacional de Aduanas y como único medio de prueba un video anónimo de YouTube, sin cadena de custodia ni metadatos", plantea en la carta fechada el 4 de julio desde Almoloya de Juárez. ([La Jornada](#))

[Salpican a senador en red de huachicol \(Reforma\)](#)

Un informe de la SSPC, incorporado a investigaciones de la FGR, relaciona al senador morenista por Tamaulipas, José Ramón Gómez Leal, con la red de corrupción y contrabando de hidrocarburos que operaba en la Aduana de Matamoros. El reporte policial SSPC/SIIP/UADT/029/2025, fechado el 30 de julio de 2025 —el mismo día que la FGR aseguró 17 ferrotanques con combustible ilegal a la empresa Servicios Aduanales JR en las instalaciones de la aduana—, incluye el rastreo de información periodística que señala directamente al legislador federal como presunto operador político de la organización criminal. De acuerdo con la SSPC, agentes detallaron que, tras realizar un rastreo de información sobre la empresa Servicios Aduanales JR, detectaron publicaciones en Facebook y una nota informativa en el portal digital La expresión.com.mx... Grupo Reforma publicó el lunes que, derivado de esta misma indagatoria, un **juez federal** de Almoloya de Juárez giró órdenes de aprehensión en contra de tres mandos del Ejército que estuvieron al frente de la Aduana de Matamoros entre 2024 y 2026, y quienes actualmente se encuentran prófugos.

[AMPARO CONTRA BLOQUEO DE CUENTAS BANCARIAS](#)

[Destacado en la Web/“El Cholo” vuelve a tribunales: exmando señalado por EU ahora reclama salario a la Fiscalía \(La Silla Rota -sitio-\)](#)

Alberto Jorge Contreras Núñez, exdirector de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, interpuso un nuevo juicio de **amparo** luego de que la institución le negara el pago de salario como servidor público. El otrora servidor público se encuentra señalado por el Departamento de Justicia de EU, como parte del llamado caso Rocha Moya. El exmando, conocido como “El Cholo”, impugnó el oficio 001152/2026, emitido el 18 de mayo de 2026, mediante el cual se le negó el pago de sueldo dentro del órgano autónomo de investigación. El caso suma un nuevo frente legal para el exfuncionario, quien en semanas recientes también solicitó una pensión por retiro anticipado por más de 67 mil pesos mensuales, trámite que llegó al Congreso del Estado de Sinaloa y quedó bajo revisión especial por el contexto de los señalamientos en su contra. Hasta ahora, el **juzgado** no ha ordenado que se le restituya el pago mientras se resuelve el fondo del **amparo**.

[DELINCUENCIA ORGANIZADA](#)

[Prisión preventiva a 4 de la GN por secuestro \(Ovaciones\)](#)

Cuatro agentes de la Guardia Nacional detenidos el pasado 2 de julio, acusados de secuestro exprés y extorsión, por hechos ocurridos en el aeropuerto Abraham González, en Ciudad Juárez, en el que presuntamente retuvieron por la fuerza a un ciudadano proveniente de la Ciudad de México. Como parte del proceso judicial, ayer un **juez federal** les impuso la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que fueron ingresados al Centro de Reinserción Social (Cereso) Estatal No. 3, en Ciudad Juárez. De acuerdo con información de la FGR, también está bajo investigación a un quinto elemento de la corporación, cuya situación jurídica será resuelta por un **juez de Control**, al estar igualmente señalado por los delitos de extorsión y secuestro exprés. ([El Universal](#))

COMBATE A LA DELINCUENCIA

[Sugieren a presidenta ir contra narcopolíticos \(Reforma\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum debería aprovechar la presión que ejerce Estados Unidos sobre México para proceder penalmente contra funcionarios de alto nivel vinculados con el crimen organizado, aunque pertenezcan a su propio partido, consideró *Crisis Group*... La organización reconoció que la presidenta ha rechazado los llamados del gobierno estadounidense para permitir una intervención militar en territorio mexicano, pero consideró que la presión de Washington puede convertirse en un incentivo para emprender una ofensiva judicial contra quienes han permanecido intocables. El documento también refiere que México aún no ha emprendido **procesos judiciales** efectivos contra los principales jefes criminales del estado ni contra "los oficiales militares, políticos y empresarios corruptos que han permitido que el cártel prospere durante décadas".

LEY DE PROTECCIÓN CIVIL/NL

[Desenredar Nuevo León \(Reporte Índigo\)](#)

La proliferación de cables en desuso de empresas de servicio de telecomunicación en la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM) se ha convertido en una verdadera batalla para los diputados del Congreso local, para desenredar miles de metros de "telarañas"... Diputados de la Comisión de Seguridad, a cargo del diputado del PRI, Javier Caballero, a propuesta de la legisladora de Movimiento Ciudadano, Melisa Peña, emprendieron una lucha para modificar el artículo 77 de la *Ley de Protección Civil*... "La reforma propuesta no constituye una medida excesiva ni invasiva, sino una respuesta responsable, proporcional y necesaria para avanzar hacia entornos urbanos más seguros, ordenados y dignos", dijo a Reporte Índigo la diputada Melisa Peña... Por su parte, el presidente de la Comisión de Seguridad, Javier Caballero, coincide en que tienen que poner reglas claras en ordenamiento del cable aéreo, pero existen varios **amparos** por los concesionarios. Las empresas obtuvieron una jurisprudencia del Pleno Regional Especializado en Competencia Económica y Telecomunicaciones que impide que los concesionarios sean obligados a retirar los cables.

DERECHOS CULTURALES Y LEGALES/DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

[Cuestionan convocatorias a premios literarios \(Excélsior\)](#)

Escritores, poetas y gestores culturales enviaron una carta a las autoridades culturales de Chiapas, que dirige Angélica Altúzar, en la que exigen restituir el carácter internacional del Premio de Poesía Jaime Sabines y devolver el carácter nacional al Premio de Poesía Rodolfo Figueroa. Además, cuestionaron que en ambas convocatorias se incluyeran cláusulas que adjudican al organismo cultural "la facultad ambigua y arbitraria de realizar un juicio moral sobre los concursantes", así como la "explotación laboral de los ganadores, lo que, además de ilegal y autoritario está planteado imprecisamente"... "El descontento es acerca de estas convocatorias que salieron hace un par de semanas por estas cláusulas que, a nivel nacional, ya han sido muy criticadas, sobre todo la que ha sido acusada de inconstitucional y de limitar nuestros derechos como personas y ciudadanos mexicanos a la libertad de expresión", expuso a Excélsior el poeta chiapaneco Izhar León. Aseguró que ya han lanzado una petición en la plataforma Change.org y, si las autoridades no atienden el llamado, se buscará la vía legal para tramitar diversos **amparos**.

DELITO DE VIOLACIÓN EQUIPARADA/REPARACIÓN DEL DAÑO

[Por violación equiparada, dictan 24 años a exfuncionario \(24 Horas\)](#)

La FGR obtuvo una sentencia condenatoria de 24 años de prisión en contra de Cristian N, exservidor público del IMSS, por su responsabilidad en el delito de violación equiparada en agravio de tres víctimas... Con las pruebas presentadas, la autoridad judicial con sede en Tepic, Nayarit, impuso una pena de 24 años de prisión. Además de la condena, el **juez** ordenó el pago de 240 mil pesos por concepto de reparación del daño, la destitución del cargo, la suspensión de sus derechos civiles y políticos, así como una amonestación pública.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Capturan por golpiza a exdirector de Pemex \(Reforma -primera plana-\)](#)

Víctor Rodríguez Padilla, exdirector general de Pemex, fue detenido ayer por violencia familiar en agravio de su esposa, María Felicia Jiménez Martínez, y será presentado ante un **juez de Control** en Morelos. La captura ocurrió a las 17:32 horas en la Colonia Narvarte, de la Ciudad de México, donde agentes de las Fiscalías capitalina y morelense cumplieron una orden de aprehensión. De acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones de la SSPC, Rodríguez Padilla quedó inicialmente a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía capitalina y posteriormente fue trasladado a Morelos para enfrentar el proceso penal.

[Asegura FGR más de dos mil litros de hidrocarburo \(Excélsior\)](#)

La FGR aseguró aproximadamente 2 mil 250 litros de hidrocarburo durante un cateo ejecutado en un inmueble de la colonia San Felipe de Jesús, en la alcaldía Gustavo A. Madero. La intervención judicial se derivó de un reporte previo emitido por personal técnico de Pemex, el cual detectó variaciones de presión e irregularidades operativas en un ducto de distribución localizado en Azcapotzalco. El Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Fiscalía federal en la Ciudad de México y dependiente de la Fiscalía Especializada de Control Regional, integró la carpeta correspondiente y solicitó a un **juez de Control** la orden de cateo, misma que fue autorizada.

[Capturan en el AICM a sujeto acusado de fraude; pagó por un palco en el estadio Azteca con cheque sin fondos \(La Jornada\)](#)

La Fiscalía General de Justicia cumplió con una orden de aprehensión en contra de un sujeto acusado de fraude en la presunta compra de un palco en el estadio Azteca. A raíz de la integración de la carpeta FPJC/74/T2/659/14-10, los agentes de la Policía de Investigación obtuvieron de un **juez de Control** el mandamiento judicial, por lo que comenzaron su búsqueda. El imputado, identificado como Carlos Alberto N, fue ubicado en el AICM, toda vez que contaba con una alerta migratoria por el ordenamiento judicial que obraba en su contra.

[Detienen a Guillermo N por presunta violación de su esposa \(La Prensa\)](#)

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cumplieron una orden de aprehensión contra Guillermo N, de 40 años de edad, señalado por el delito de violación. El hombre fue detenido el pasado 6 de julio en la colonia Apatlaco. Los agentes de la Policía de Investigación ya le seguían la pista y, al encontrarlo, confirmaron que se trataba de la persona que buscaban. En ese momento le informaron que tenía una orden de aprehensión por el delito de violación, le leyeron sus derechos y lo trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición del **juez**.

[Promete la Fiscalía \\$500 mil por feminicida de Abril Pérez \(La Razón de México\)](#)

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ofreció una recompensa de 500 mil pesos por información que permita localizar y detener a Juan Carlos García Sánchez, exdirectivo de Amazon México, quien permanece prófugo y es señalado como presunto autor intelectual del feminicidio de su entonces esposa, Abril Pérez Sagaón, en noviembre de 2019....El Ministerio Público imputó al exdirectivo de Amazon por tentativa de feminicidio y obtuvo una **orden de aprehensión**; sin embargo, el entonces **juez Federico Mosco González** reclasificó el ilícito a violencia familiar y lesiones, decisión que permitió que el empresario enfrentara el proceso en libertad...

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “Descalabro de la FGR en caso Colosio”](#)

Tras haber sido señalado, otra vez, por la FGR como el segundo tirador en el caso Colosio, Jorge Antonio Sánchez Ortega, exagente del Cisen, quedó libre una vez más. Un **tribunal colegiado** ordenó su libertad, pues los

magistrados determinaron que no hay pruebas de que hubiera planeado el asesinato de Luis Donaldo en conjunto con Mario Aburto y, además, que el delito prescribió en 2014. Mal y de malas la fiscalía en este caso.

Opinión/Sandra Romandía (*El Sol de México*) “[Los cinco depósitos de la hermana de Lozoya](#)”

Durante años, el caso Agronitrogenados pareció convertirse en uno de esos expedientes condenados a vivir más en las conferencias de prensa que en los **tribunales**. Hubo una extradición convertida en espectáculo político, promesas de cooperación, un criterio de oportunidad que nunca terminó de consolidarse, fotografías que indignaron a la opinión pública y una larga sensación de que el caso emblemático de la corrupción del sexenio de Enrique Peña Nieto se diluía entre recursos legales y el paso del tiempo... Por eso será relevante lo que ocurra, cuando un **juez** determine si Gilda Lozoya es vinculada a proceso por operaciones con recursos de procedencia ilícita. La decisión no solo definirá su situación jurídica; también permitirá medir si la Fiscalía convirtió una historia conocida políticamente en un caso sólido desde el punto de vista penal.

Opinión/Acciones y Reacciones (*El Economista*) “[TV Azteca avanza en su reorganización](#)”

En febrero pasado, TV Azteca anunció una estrategia integral de reorganización corporativa, operativa y financiera para fortalecer su estructura de capital y asegurar la viabilidad de la empresa en el largo plazo. Previamente, a finales de enero, la empresa liquidó sus obligaciones fiscales con el SAT, para lo cual solicitó un préstamo de emergencia, financiamiento informado públicamente desde hace meses. Como parte de la estrategia anunciada en febrero, sus accionistas aprobaron que TV Azteca solicitara voluntariamente acogerse al **concurso mercantil** como el mecanismo legal previsto para reorganizar sus pasivos. El **concurso mercantil** es un mecanismo que permite reordenar los pasivos de una empresa de manera estructurada y equitativa, bajo supervisión judicial.

Opinión/Adriana Delgado Ruiz (*El Heraldo de México*) “[Más llagas](#)”

El **Juzgado Primero de Distrito de Concursos Mercantiles** declaró procedente la solicitud de **concurso mercantil** voluntario presentada en enero por TV Azteca, mecanismo que le permitirá seguir avanzando en la reestructuración de sus finanzas y compromisos de deuda, al mismo tiempo que continúa generando televisión de alta calidad, reafirmando así su compromiso con sus audiencias, colaboradores y clientes.

Opinión/David Páramo (*Excélsior*) “[Remate educativo](#)”

Es lógico que haya quienes, por desinformación, confundan un **concurso mercantil** con una quiebra cuando, justamente, es lo contrario. Cuando se creó la *Ley de Concursos Mercantiles* fue, precisamente, para evitar que las empresas quebraran cuando necesitan reestructurar su operación, protegiendo a los trabajadores y, en última instancia, a sus accionistas. Muchos son los ejemplos de lo buena que ha sido esta ley que se aplica a través del Ifecom, dirigido por Laura Cecilia Figueroa; fue el concurso mercantil que determinó, a raíz de la pandemia, Aeroméxico, dirigida por Andrés Conesa. Es un error creer que una empresa que solicita un **concurso mercantil** sea porque está quebrada, precisamente es para evitar la quiebra. Resulta lamentable que quienes deberían saber qué es y cómo funciona un **concurso mercantil** lo utilicen como un arma política y hasta personal, y confundan un **concurso mercantil** con una quiebra inminente de aquellos que consideran como innombrables.

Opinión/Julio Pilotzi (*La Razón de México*) “[TV Azteca fortalece su estructura financiera con concurso mercantil](#)”

TV Azteca ha iniciado formalmente su proceso de **concurso mercantil** luego de que la **jueza Primera de Distrito de Concursos Mercantiles** emitiera la sentencia correspondiente, como parte de la estrategia de reorganización corporativa, operativa y financiera emprendida previamente por la empresa. Una inteligente decisión porque la resolución representa el inicio del procedimiento previsto en la *Ley de Concursos Mercantiles*, una herramienta legal que permite a las compañías reorganizar sus pasivos, fortalecer su estructura financiera y mantener la

continuidad de sus operaciones mientras avanzan hacia una posición más sólida de largo plazo. El proceso permitirá a TV Azteca, de Ricardo Salinas Pliego, avanzar en una reorganización ordenada de sus obligaciones financieras, preservando su operación, sus proyectos estratégicos y el valor que genera para sus audiencias, colaboradores, clientes y accionistas... Para TV Azteca, el **concurso mercantil** representa una decisión estratégica y una vía ordenada para fortalecer su futuro financiero, mantener su operación y consolidar una nueva etapa de crecimiento...

Destacado en la Web/Opinión/Mario Maldonado (El Universal -sitio-) “Posdata 3”

TV Azteca dio este lunes un paso previsto desde febrero pasado al ser declarada en **concurso mercantil** por la **jueza Primera de Distrito de Concursos Mercantiles**. La resolución implica el arranque formal del procedimiento judicial que la propia empresa decidió solicitar de manera voluntaria como parte de su estrategia de reorganización financiera. La televisora mantendrá el control de su operación mientras negocia el reordenamiento de sus pasivos bajo la supervisión de la autoridad judicial. A finales de enero, la empresa del magnate Ricardo Salinas Pliego liquidó sus adeudos fiscales con el SAT mediante un financiamiento de emergencia que fue informado al mercado. Semanas después, anunció un plan integral de reorganización corporativa, operativa y financiera y obtuvo la autorización de sus accionistas para acogerse al **concurso mercantil**, mecanismo previsto en la legislación mexicana para reestructurar obligaciones financieras preservando la continuidad del negocio...

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Tras la unidad nacional”

3.- A propósito de TV Azteca, declara superado su diferendo con el SAT y sigue adelante su proceso de reorganización corporativa y financiera. La empresa de Ricardo Salinas Pliego se acogió al **concurso mercantil** y una sentencia de la **Jueza Primera de Distrito** le aporta el siguiente paso para aumentar su solidez sin perder el control de sus operaciones.

Opinión/Mauricio Flores (La Razón de México) “TV Azteca, luz verde a su reorganización financiera”

Inicia oficialmente el proceso de reorganización financiera de TV Azteca, que preside Ricardo Salinas Pliego: la **jueza Primera de Distrito de Concursos Mercantiles, Tessy del Rocío Covarrubias Torres**, dio luz verde al reordenamiento estructurado y equitativo de los pasivos de la compañía, contando para ello con la supervisión judicial a fin de preservar su valor, asegurar la continuidad operativa y facilitar el cumplimiento ordenado de sus obligaciones conforme a la reestructura operativa y corporativa que la televisora puso en marcha en febrero pasado. Así, todos y todas aquellas que de manera oficial y oficiosa querían ver la quiebra de la televisora del Ajusco y que se efectuara una suerte de expropiación a Grupo Salinas se quedaron con las ganas.

Opinión/José Carreño Carlon (El Universal) “Tres efectos no deseados de la mañana de ayer”

Éxodo jurisdiccional. Contra sus probables propósitos, la cronología presentada ayer por la secretaria de Gobernación conduce a tres conclusiones: a) que el régimen mexicano sigue empeñado —insuficientemente— en mostrar un cambio, de los abrazos al crimen, de su antecesor, a la persecución de algunos líderes criminales requeridos por Washington; b) pero que no hay disposición a entregar a las contrapartes del poder criminal en el poder político, y 3) que al igual que muchos particulares están optando por fincar la solución de sus controversias en tribunales extranjeros, los delincuentes también muestran preferencia por ser juzgados en cortes estadounidenses y no en los escombros de las fiscalías y del **Poder Judicial** en que el régimen ha dejado el **sistema de justicia** de México. Parece una suerte de éxodo jurisdiccional a punto de abrir una nueva vertiente a la migración mexicana.

Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) "[Sólo la avioneta sabe](#)"

La palabra que la presidenta usó ayer para justificar el reclamo a Washington fue "reciprocidad": no puede ser que EU nos pida lo que nosotros no podemos pedirle. Tiene razón, precisamente por eso la palabra la traiciona. Reciprocidad es también responder cuando a uno le piden. México exige un informe oficial sobre una avioneta de 2024 mientras debe, desde mayo, una respuesta sobre 10 acusaciones penales de 2026. Y la exige invocando la soberanía, ese concepto que en nuestro vocabulario oficial se ha vuelto anfibio: escudo cuando acusan a los nuestros, agravio cuando actúan los otros. Porque la soberanía bien entendida no consiste en impedir que EU juzgue a políticos mexicanos; consiste en juzgarlos nosotros. Si las acusaciones contra los 10 son endeble, que lo diga una resolución fundada; si son sólidas, que lo diga un **tribunal** mexicano. Lo que no puede decirlo es un cajón.

Opinión/Adriana Malvido (*El Universal*) "[Los otros goles, por el arte y por Frida](#)"

Hay de goles a goles y si de arte se habla, algunos quedarán grabados en la memoria de los asombros y las emociones perdurables... Acerca del convenio Zambrano-Santander-INBAL, propone que el banco elija una sede como museo en México, que los Zambrano cuenten, si es que les corresponde, en dónde piensan albergar dignamente una colección de ese nivel, y mayor congruencia y claridad de la información de parte del gobierno... Otro tiro a gol es el **amparo** promovido por el colectivo "Defendamos la colección Gelman". Ojalá y anote.

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) "[1. Manuscritos](#)"

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, recibió la octava carta del vicealmirante Manuel Roberto Farías, **vinculado a proceso**. Afirma que fue señalado con información equivocada y que dentro del propio aparato público existen funcionarios protegidos. La acusación no sustituye a las pruebas, pero sí coloca una pregunta: ¿quién alimentó una versión que ahora es impugnada por el principal acusado? Si la investigación es sólida, deberá acreditarse en **tribunales**; si hubo excesos en la comunicación oficial, el desgaste alcanza a más de un escritorio. Sus cartas dejaron de ser correspondencia: son presión política.

Opinión/Rosalinda de León Zamora (*EjeCentral*) "[El partido comienza en casa](#)"

El primer contacto con las reglas no ocurre en un estadio, ocurre en casa. Es ahí donde una niña o un niño descubre que existen límites, que las consecuencias tienen sentido y que la autoridad no se ejerce desde el miedo, sino desde la congruencia. Cuando esa formación existe, el deporte deja de ser únicamente una competencia y se convierte en una escuela de ciudadanía. Quizá por eso no resulta casual que muchos de los valores que se exigen a un árbitro sean exactamente los mismos que esperamos de un **juzgador**: preparación, independencia, autocontrol, imparcialidad y capacidad para decidir bajo presión. En ambos casos siempre habrá alguien inconforme. El árbitro marca un penal y una tribuna protesta. El **juez** dicta sentencia y una de las partes considera que la decisión fue injusta. Ninguno de los dos está llamado a satisfacer expectativas. Su obligación consiste en aplicar las reglas. El derecho familiar vive esa realidad todos los días...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

RECURSOS DE IMPUGNACIÓN/REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

[Resolverán Bátiz y Valle \(Reforma\)](#)

El **presidente del Tribunal Electoral, Gilberto Bátiz, y la magistrada Claudia Valle** resolverán si reviven o sepultan en definitiva a las organizaciones que buscan ser partido político México Tiene Vida y Que Siga la Democracia. Luego de que ambas agrupaciones impugnaron la resolución del INE de negarles el registro por irregularidades en su proceso de constitución, la **Sala Superior** turnó este martes los expedientes a los **magistrados** que presentarán el proyecto de sentencia en las próximas semanas.

[Tribunal Electoral se alista para evaluar registros de nuevos partidos políticos \(La Jornada\)](#)

La **Sala Superior del TEPJF** empezará a resolver los asuntos vinculados con los nuevos partidos políticos. De un lado están las resoluciones del INE, todas impugnables ante el **TEPJF** por las multas de casi 5 millones de pesos en conjunto para los cuatro finalistas. Los dos que lograron su objetivo son Construyendo Sociedades de Paz (PAZ), que deberá pagar 421 mil 626 pesos, y Personas Sumando en 2025 (Somos México), 327 mil 427. En tanto, las sanciones a las rechazadas Que Siga la Democracia y México tiene Vida son de 1.5 millones y 2.5 millones de pesos respectivamente. Hay una quinta organización denominada Interacción y Empatía para Todos, la cual recibió la negativa de registro sin mediar discusión alguna, pues no hizo ninguna de las 200 asambleas requeridas. Sin embargo, hoy aparece en la lista de las agrupaciones que interpusieron recursos ante el **TEPJF**.

[México Tiene Vida suma impugnación \(El Heraldo de México\)](#)

La agrupación política de ultra derecha México Tiene Vida sumó la que podría ser la última impugnación de asociaciones políticas contra el INE por rechazar su registro como partidos políticos nacionales. Esta sería la tercera impugnación contra la decisión que tomó el Consejo General del INE el pasado 25 de junio, y ahora toca resolver este tema a los **magistrados de la Sala Superior del TEPJF**, que tienen la última palabra. Además de México Tiene Vida, las agrupaciones Que Siga la Democracia, así como Interacción y Empatía para Todos AC, también acudieron al **TEPJF** a presentar impugnaciones contra el Consejo General del INE, ya que a estas tres agrupaciones les fue rechazado su registro para convertirse en partidos políticos nacionales. ([Reforma](#)) **Más información sobre el tema:** ([Buscan registro en tribunales /Reporte Índigo](#))

TRIBUNALES ELECTORALES ESTATALES

[Tribunal Electoral de Michoacán sanciona a Noroña por violencia política de género \(La Crónica de Hoy\)](#)

El **Tribunal Electoral de Michoacán** determinó que el senador de Morena, Gerardo Fernández Noroña, cometió violencia política de género en contra de la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, al emitir declaraciones que deslegitimaron su imagen pública y cuestionaron sus aspiraciones políticas rumbo a los comicios de junio del 2027. La sanción contra el polémico legislador guinda deriva de una denuncia presentada por la alcaldesa de Uruapan, quien acusó que los comentarios realizados por el legislador constituyeron expresiones de violencia política de género al cuestionar su desempeño y trayectoria mediante señalamientos relacionados con su condición de mujer. ([ContraRéplica](#)) **Más información sobre el tema:** ([Fernández Noroña niega ser misógino/Milenio Diario](#)) ([24 Horas](#))

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Destacado en la Web/Opinión/Lenguas Viperinas (La Silla Rota -sitio-) ["TEPJF: Reservista con ánimos de CR7"](#)

El **Tribunal Federal Electoral**, que preside el **magistrado Gilberto Bátiz**, mantiene un asiento vacante, pero hete ahí que un burócrata de la institución, Jorge Sánchez Morales, director de Jurisprudencia, ya se asume como nuevo integrante del **Pleno**. Con la misma inmodestia que exhibió estas semanas en la cancha mundialista el portugués Cristiano Ronaldo, Sánchez critica resoluciones adoptadas y dice tener ya amarrada la promoción. Se diría que hace actos adelantados de campaña ¿o será que sigue indicaciones de un “padrino”?

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “[Se le complica la aspiración](#)”

Y es el senador Gerardo Fernández Noroña el que ya está empezando a medir los riesgos que tendrá para sus aspiraciones el haber sido incorporado por un espacio de seis meses a la lista de personas que han cometido violencia política en razón de género. Lo anterior, tras haber denostado a la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz... Ha dicho el legislador que con este fallo del tribunal local podría quedar inhabilitado para buscar el año entrante ser de nuevo presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, por lo que presentará una impugnación ante la junta regional del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, y no se puede descartar, nos señalan, que el caso llegue a manos del **Pleno del TEPJF**.

Opinión/Alberto González (24 Horas) “[Las amenazas a Santiago](#)”

En medio del debate por la asistencia a la graduación de su hija en Europa, se recordaron las amenazas contra Santiago Nieto por parte de grupos delictivos en 2020... Por cierto, también se revivió el pleito entre Nieto Castillo y el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. El panista, que se ha mantenido en pie de lucha tras la persecución que se emprendió en su contra desde las instituciones mexicanas, amagó con presentar nuevas denuncias en contra de Santiago Nieto, ahora aspirante a coordinador estatal de la defensa de la transformación, cargo que la mayoría, menos el **Tribunal Electoral**, ven como precandidatura.

Destacado en la Web/Opinión/Joel Hernández Santiago (*La Silla Rota -sitio-*) “[Largo y sinuoso camino](#)”

La derrota de México ante Inglaterra deja una lección: aceptar las reglas fortalece la confianza ¿ocurre lo mismo en la política rumbo a las elecciones de 2027?... Unas elecciones antemano complicadas y nebulosas. El gran problema es que hoy, tanto el INE, presidido por la señora Guadalupe Taddei Zavala, como el **TEPJF**, son organismos que han perdido la confianza de los electores mexicanos por su muy evidente filiación morenista. Proteger, salvaguardar y favorecer el fortalecimiento de Morena-4T, parece ser su consigna y la orden recibida. El caso de “los acordeones” para la reforma judicial es un ejemplo. Aquí no ocurre como en el fútbol: las reglas y la ética y la moral política no se respetan. Y ahí está lo que podría ser la muerte de la democracia mexicana.

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que el senador morenista Gerardo Fernández Noroña anunció que impugnará la resolución del **Tribunal Electoral de Michoacán** que lo declaró responsable de violencia política en razón de género contra la presidenta municipal de Uruapan, Grecia Quiroz, ya que “busca estigmatizarlo” y afectar sus aspiraciones para presidir de nuevo la Mesa Directiva del Senado. Ándeles pues.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “[Revés judicial a Noroña](#)”

Quien festejó la sanción del **Tribunal Electoral de Michoacán** contra el senador Gerardo Fernández Noroña, por violencia política de género contra Grecia Quiroz, fue el líder nacional priista, Alejandro Moreno. “El cínico, corrupto, apestoso e impresentable de Fernández Noroña representa lo peor de la política. Su agresión contra Grecia Quiroz merece consecuencias”, dijo en X. No sin exaltar aquel episodio cuando los priistas se le fueron a golpes: “Por eso conmigo se topó con pared cuando lo quiso hacer frente a mí”. O sea, festejó una sanción contra violencia enalteciendo otro tipo de violencia.

Opinión/Tiros Libres (*Ovaciones*) “[Round de sombra](#)”

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, festejó la decisión de un **Tribunal Electoral** de señalar al senador Gerardo Fernández Noroña por violencia política en razón de género contra la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz. En su florido lenguaje, el priista dijo que el legislador morenista, al que calificó como “mugroso”, representa lo peor de la política mexicana. Espetó que “esta rata llevaba mucho tiempo creyéndose intocable y, finalmente, la realidad le está pasando la factura”. Falta organizar la ceremonia de pesaje y la revancha entre estos dos está más que lista.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opinión/Guillermina Gómora Ordoñez (ContraRéplica) [“Noroña, el machismo y los límites del poder”](#)

Por fin!, la resolución del **Tribunal Electoral del Estado de Michoacán** marca un precedente en materia de violencia política de género. Gerardo Fernández Noroña, senador de Morena, debe ofrecer disculpa pública a Grecia Quiroz, alcaldesa de Uruapan, por las agresiones en su contra. La sentencia establece límites al discurso político. #BastaYa de abusos e insultos que buscan inhibir la participación de las mujeres en la vida pública. Hoy somos mayoría, tenemos los mismos derechos y oportunidades que los hombres para participar en la construcción de una mejor sociedad y país. Nadie nos ha regalado nada...

Destacado en la Web/Opinión/Hilda Nucci (El Heraldo de México -sitio-) [“Privacidad y libertad de expresión en conversaciones por WhatsApp”](#)

La sentencia SUP-REC-52/2026, dictada por la **Sala Superior del TEPJF**, revocó la resolución de la **Sala Regional Guadalajara** y confirmó la sentencia del Tribunal Electoral de Sinaloa. Este caso plantea una pregunta central para cualquier democracia constitucional: ¿puede el Estado sancionar expresiones emitidas dentro de una conversación privada de WhatsApp? La controversia surgió a partir de mensajes privados atribuidos a una ciudadana, en los que formulaba críticas hacia una legisladora... Si cualquier captura filtrada de WhatsApp pudiera convertirse en prueba suficiente dentro de un procedimiento judicial, la privacidad digital quedaría vacía de contenido... Sin embargo, la privacidad tampoco puede usarse como escudo absoluto para encubrir amenazas, acoso, extorsión o violencia real... La lucha contra la violencia política debe ser firme, pero no puede construirse a costa de la privacidad y el debido proceso.

POLÍTICA

["Relación con el narco", con Fox y Calderón, señala Claudia \(Milenio Diario\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que si hubo alguna relación entre el gobierno federal y el cártel de Sinaloa, se dio en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, al recordar que el líder de esa organización criminal, Joaquín *El Chapo* Guzmán, escapó del penal de máxima seguridad de Puente Grande en 2001, durante la administración del primero, y fue recapturado en 2014, con Enrique Peña Nieto en el poder.

[Y exige Sheinbaum informe sobre 'El Mayo' \(Reforma\)](#)

La Cancillería solicitará a la FGR que se revise la posible comisión de delito y pedirá directamente al FBI información sobre el avión utilizado en el traslado de Ismael "El Mayo" Zambada, que hoy se exhibe en Nuevo México como un trofeo de esa agencia, informó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum. La Mandataria recordó en la conferencia matutina que, tras el traslado a EU de Zambada, por parte de Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo", en julio de 2024, el gobierno de México pidió a Washington aclarar si alguna agencia estadounidense participó en la operación, que la FGR ha investigado como secuestro.

- * ['¿Mintió Salazar?' \(Reforma\)](#)
- * [Desmantelan red de huachicol \(Excélsior\)](#)
- * [Arrestan a Víctor Rodríguez, exdirector de Pemex, en CDMX \(El Economista\)](#)
- * [Aprueba 69 % gestión de presidenta \(El Heraldo de México\)](#)
- * [El 'Capitán' Anaya: del Senado a instructor de vuelo \(Reforma\)](#)
- * [Hubo 25 víctimas el lunes 6, día con menos homicidios desde 2022 \(Milenio Diario\)](#)

ECONOMÍA

[El país, en el Top ten de economías con mayor IED \(El Financiero\)](#)

La inversión extranjera se volvió más selectiva y concentrada durante el 2025 y en ese entorno, México atrajo 8 por ciento más flujos hasta alcanzar 41 mil millones de dólares, con lo que ingresó al Top 10 de países con mayores entradas de flujos de IED, según datos de Naciones Unidas Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

[México tiene el sexto mayor crecimiento de productividad de la OCDE \(El Economista\)](#)

México registró uno de los mayores crecimientos de productividad entre los países de la OCDE en la etapa postpandemia, impulsado por una reducción de las horas trabajadas. El país también mantiene un fuerte avance en salarios reales, favorecido por los incrementos al salario mínimo.

- * [México, de nuevo el principal socio de EU, pero sufre por autos \(El Universal\)](#)
- * [Piden en EU castigar aguacate mexicano \(Reforma\)](#)
- * [México, en el Top 10 de los mayores receptores de IED en 2025 \(El Economista\)](#)
- * [Y entrega al SAT abonos chiquitos \(Reforma\)](#)
- * [Administran las Afores 9 billones de pesos, 25 % del PIB del país: Amafore \(El Financiero\)](#)
- * [Venta foránea de autos cae 9,2 % y la producción 1,9 % en junio \(El Financiero\)](#)
- * [Inversión de 500 mdd atempera salida parcial de Toyota \(El Financiero\)](#)
- * [Deuda interna pasó de representar 64 a 78 % del total en una década \(El Economista\)](#)

INTERNACIONAL

[Reactivan los ataques entre EU a Irán \(Reforma\)](#)

Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos bombardearon decenas de objetivos en Irán, horas después de acusar a Teherán de atacar tres buques mercantes en el Estrecho de Ormuz. Estados Unidos reanudó ayer la presión militar y económica sobre Irán al lanzar ofensivas contra varios objetivos del país y revocar una exención que permitía la venta de petróleo iraní, luego de los ataques contra tres buques mercantes en el Estrecho de Ormuz.

[ICE mata a un mexicano en Houston \(El Universal\)](#)

Un agente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) mató a un mexicano en Houston. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) indicó en un comunicado que el hombre hizo caso omiso de las órdenes de detenerse e intentó embestir a un agente, quien disparó su arma en defensa propia. Esta es por lo menos la octava muerte derivada de un encuentro con funcionarios federales de inmigración desde el inicio de la campaña migratoria del gobierno de Donald Trump.

* [Previene a los militares De la Espriella alerta sobre "golpe de estado" de Petro \(Milenio Diario\)](#)

* [Con 136 votos a favor, aprueban en la ONU debatir el bloqueo a Cuba \(La Jornada\)](#)

BAJO RESERVA

¿Trump dejará solo a Ken Salazar?

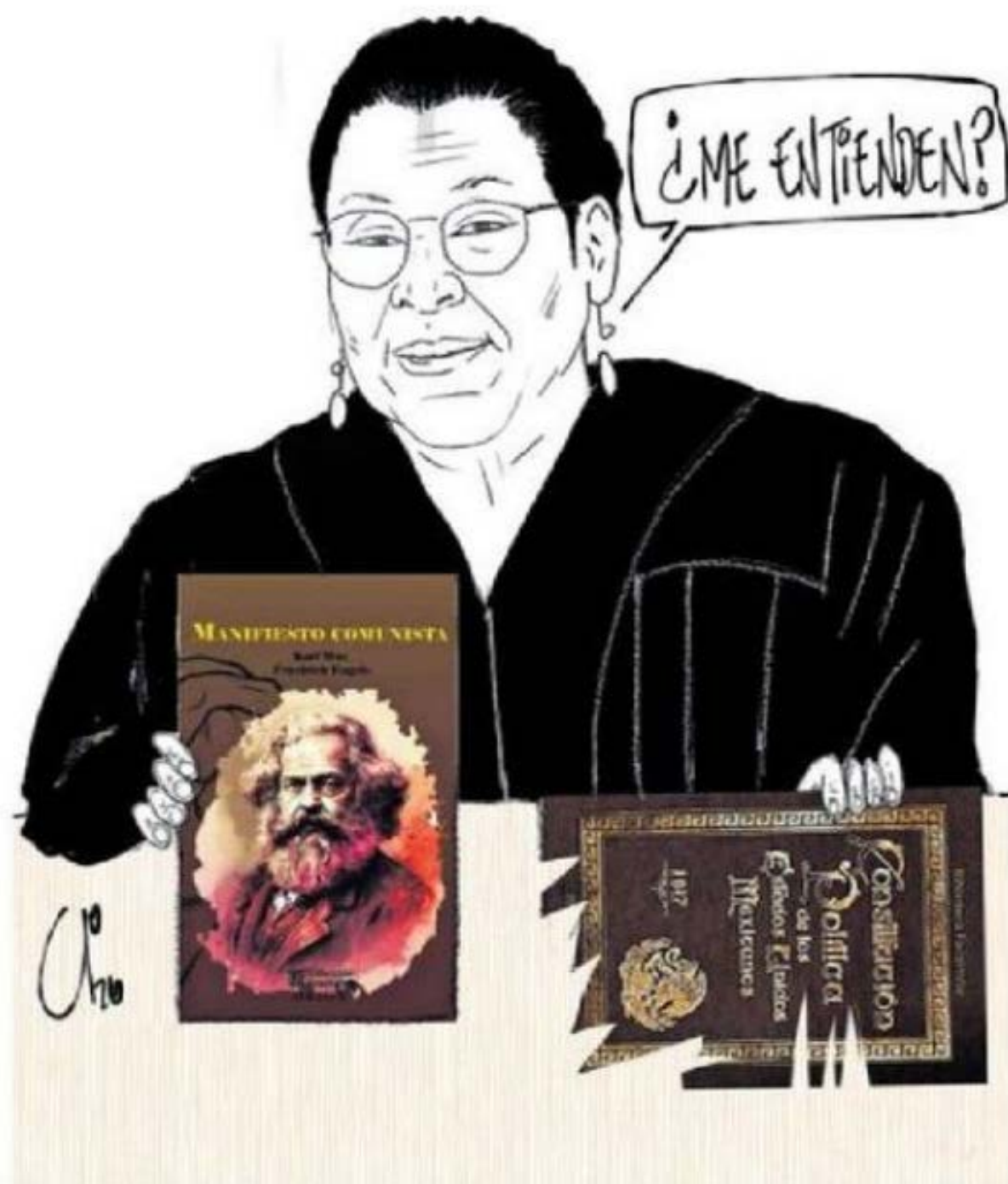
Ahora que prácticamente fue tildado de mentiroso por la presidenta Claudia Sheinbaum, muchos se preguntan si Washington saldrá a dar la cara por el exembajador Ken Salazar. Aunque mucho se dice que los embajadores son aquellos diplomáticos que mienten por su país, el caso de don Ken es sui generis, pues él no es un diplomático de carrera, sino un político que cuando estuvo en México era un opositor a Donald Trump. Hay que recordar que don Ken fue secretario del Interior en el gabinete del presidente demócrata Barack Obama, y el también presidente demócrata Joe Biden lo nombró embajador en México, por lo que no se antoja factible que el republicano Trump salga en su defensa. Todo indica que Ken Salazar se tendrá que agarrar con fuerza el sombrero y enfrentar solo el vendaval del gobierno mexicano, y más cuando en su libro de próxima aparición se mete con el líder moral de la autollamada Cuarta Transformación... ([El Universal](#))

RAYUELA

El que va a acabar perdiendo hasta su popularidad es el señor Messi con tanto favor de parte de Mr. Trump. ([La Jornada](#))

OVACIONES

¿Marxista?





DEPORTES NACIONALES ● MAGÚ



EL UNIVERSAL

●● KEMCHS DERRUMBES

